

Estado y Regímenes

Religiosos en Chile

1973-1988

Doctoraalscriptie

Culturele Antropologie

Vrije Universiteit

Bernardo Guerrero J.

Maart 1985

Amsterdam

Este trabajo no hubiese sido posible sin los estímulos del Profesor Dr. Matthew Schoffelaers. Ni tampoco sin la ayuda de una multitud de personas, tanto de Chile como de Holanda, imposible de detallar aquí. Por cierto, que el responsable de este trabajo, sólo soy yo.

Índice

Introducción	5
Estructura del Trabajo	7

Capítulo 1: Perspectiva Teórica

1.1. Regímenes Religiosos	9
1.2. Pensamiento Religioso y Legitimación	9
1.3. Elites Religiosas y Producción Simbólica	10
1.4. Régimen y Clientela	11
1.5. Regímenes Religiosos y Fraccionalismo	12
1.6. El Estado	14
1.7. Límites y Alcances de la Perspectiva Teórica	15

Capítulo 2: Estado y Regímenes Religiosos en Chile

2.1. El Estado en Chile: Del Estado de Compromiso al Estado Autoritario	19
2.2. El Estado Autoritario	20
2.3. La Doctrina de la Seguridad Nacional	21
2.4. Dos Regímenes Religiosos en Chile	22
2.5. El Régimen Católico	25
2.6. El Integrismo Católico	27
2.7. El Pensamiento Cristiano Progresista	27
2.8. Estado de Compromiso, Régimen Católico y Clientela	28
2.9. El Régimen Pentecostal en Chile	32

2.10. El Pensamiento Religioso del Régimen Pentecostal	33
2.11. Causas de la Prosperidad del Régimen Pentecostal	34
2.12. Comentarios	36
2.13. Ética Social del Régimen Pentecostal	37
2.14. Composición Numérica del Régimen Pentecostal	40

Capítulo 3: Golpe de Estado y Regímenes Religiosos

3.1. Golpe de Estado y Regímenes Religiosos	46
3.2. Régimen Católico y Régimen Político	47
3.3. En Busca de la Clientela Perdida	49
3.4. Entre el Estado y la Sociedad Civil	51
3.5. Régimen Pentecostal en busca del reconocimiento	51
3.6. Los Te Deum Evangélicos	54
3.7. Régimen Pentecostal y Fuerzas Armadas	55

Capítulo 4: A modo de Conclusión

4.1. A modo de Conclusión	59
4.2. Las Jornadas de Protesta Nacional: Hacia la recuperación de la voz	60
4.3. ¿Y el Régimen Pentecostal?	61

Bibliografía	63
--------------	----

Introducción

El estudio de las relaciones dialécticas entre Estado y Regímenes Religiosos en Chile, es el tema del presente trabajo. Por relaciones dialécticas se ha de entender el juego tanto de legitimación como de cuestionamiento. Por legitimación se ha de entender la movilización de conocimientos destinados a explicar y justificar el orden social. Por cuestionamiento, la crítica al ejercicio o a la modalidad de llevar a cabo determinadas acciones.

Es también el estudio del tipo de relaciones de competencia entre Estado y Regímenes Religiosos, en términos de captar la mayor cantidad posible de clientela para sumar a sus proyectos, que los legitime como régimen. Y que en situaciones de crisis pueden ser movilizadas en contra del régimen rival.

Desde esta perspectiva interesa ver qué estrategias desarrollan los regímenes religiosos y políticos para conseguir sus objetivos, qué tipo de argumentos son los más usados y los recursos con que cuentan para materializar sus propósitos. Lo anterior nos debe llevar a ver en qué puntos de sus argumentos y estrategias se producen cuestionamientos que ponen en duda sus alianzas.

Además de lo dicho, nos interesa también estudiar la disputa entre dos regímenes religiosos entre sí. Uno, ya tradicional en la historia de América Latina desde la Conquista: el régimen católico. Otro, cuya emergencia se ubica a principios de siglo (1910): el régimen pentecostal. Nos interesa ver cómo éste pone en duda la tradicional hegemonía que el régimen católico ha ejercido sobre las masas populares.

Dentro de esta misma perspectiva, nos interesa ver el rol que juega el Estado, no como árbitro de contienda, sino como actor en la confrontación, a través del apoyo a uno de los regímenes en pugna.

La idea es que tanto el régimen religioso como el Estado, están en un proceso constante de confrontación, por ganar el apoyo de la clientela. En esta dinámica se producen alianzas entre el Estado y el régimen religioso. En Chile, por ejemplo, durante el Estado de Compromiso la alianza entre éste y el régimen católico. En otras ocasiones, se producen distanciamientos entre ellos. Bajo el Estado Autoritario en nuestro país, es lo que sucede entre el Estado y régimen católico, a la vez que se produce una alianza entre el régimen pentecostal y el régimen militar. Todo este juego obedece al interés que tienen por sumar clientela a sus proyectos.

La distancia o no con respecto al Estado; más los intentos de éste por acercarse a los regímenes religiosos, para gozar de su legitimidad, constituye el eje central de la movilización tanto del Estado como de los regímenes religiosos.

Estructura del Trabajo

El presente trabajo está constituido por cuatro capítulos, que pueden resumirse en las siguientes ideas.

En el capítulo número 1, se explicita la perspectiva teórica que se utiliza. Se define al régimen religioso y se establece la diferencia fundamental con el Estado. A ello se agrega una discusión crítica sobre la teoría de los regímenes religiosos.

En el capítulo número 2, se habla del Estado y de dos regímenes religiosos en Chile: el régimen católico y el régimen pentecostal. Se define el Estado de Compromiso y el Estado Autoritario. Se explicitan las diferencias entre los dos regímenes religiosos que nos ocupan. Sobre el régimen pentecostal se hace un análisis crítico de la literatura producida sobre este fenómeno.

En el capítulo número 3, se estudia la confrontación entre Estado y Regímenes Religiosos en el marco del Estado Autoritario. Las ideas son: legitimación y cuestionamiento por parte del régimen católico al régimen político. Legitimación del régimen pentecostal al régimen político a cambio del reconocimiento oficial.

En el capítulo número 4 finalmente, y a modo de conclusión, se estudia la irrupción del movimiento social en la sociedad chilena, y su repercusión sobre el Estado Autoritario y los regímenes religiosos.

Capítulo 1

Perspectiva Teórica

1.1. Los Regímenes Religiosos

En la relación entre religión y política – y por la amplitud de los conceptos involucrados – se hace necesario, para visualizar mejor sus relaciones y la naturaleza éstas, hablar de regímenes, es decir, como un modo específico de gobernar a una clientela – más adelante retomaremos este concepto – y que está legitimada por un pensamiento religioso, administrado y movilizadado por una élite religiosa.

El régimen está constituido por un conjunto de factores interdependientes, más o menos formalizados e institucionalizados. Es también una constelación de poder. Esto quiere decir que posee una estructura orgánica con una determinada especialización y un aparato burocrático. Los miembros del régimen ocupan en su interior posiciones jerárquicas, y están determinadas por la distancia que tienen respecto al núcleo de poder que encarna la élite. Es posible hablar entonces de estamentos jerarquizados al interior del régimen religioso.

En términos de supervivencia, el régimen religioso diseña frente a otros regímenes, sean religiosos o políticos, un abanico de estrategias y tácticas para confrontarse mejor con aquellos, o bien para implementar alianzas, que le permitan conservar su posición en la sociedad, frente al poder, la opinión pública, etc.

1.2. Pensamiento Religioso y Legitimación.

De acuerdo a lo expuesto, el régimen religioso posee un pensamiento religioso que le otorga legitimación. Esto puede ser especificado en la medida que encarna y representa en la sociedad, la voluntad divina, que trasciende la esfera societal y que tiene un carácter sagrado reconocido por los hombres. En contraposición a la actividad de los hombres, definida como profanas.

El pensamiento religioso es el encargado de explicar e interpretar el origen del mundo y la actitud de los hombres frente a él. Implica un modo peculiar de enfrentar el mundo y la sociedad. Es, en síntesis, una estructura normativa por cuanto contiene los modos de pensar y de actuar que el régimen define como aceptables.

Este pensamiento a su vez, otorga los mecanismos necesarios respecto a la fe y al culto, para la salvación de los hombres. Puede existir en forma sistemática – es el caso de las teologías – o bien existir en forma no sistematizada, no escrita, transmitida en forma oral, como es el caso de las religiones primitivas.

El régimen religioso posee también un pensamiento político, en decir, un conjunto de proposiciones, ideas e ideales sobre el tipo de orden político que no ponga en duda la existencia del régimen.

La principal fuente de legitimación del régimen religioso proviene de la cumbre, o sea del poder de Dios, de lo sagrado. Es pues casi inevitable o incuestionable, y lo es mientras el régimen religioso es el instrumento que posee Dios en la tierra para “hacer su voluntad”:

La efectividad de esta fuente de legitimación tiene valor por sí sola, y cualquier ataque contra la existencia del régimen religioso, será interpretado por éste como una ofensa contra Dios. Es en virtud de esta conexión con lo divino que puede movilizar más efectivamente sus proyectos y estrategias en la sociedad.

1.3. Elites Religiosas y Producción Simbólica

El pensamiento religioso del régimen es administrado y movilizado por una élite religiosa, es decir, por un conjunto de cuadros profesionales del régimen encargado de crear e introducir mejoras en el modo de producción simbólico. Vale decir, de las formas y los modos de movilizar la conducta de la clientela a través de las expresiones simbólicas contenidas en el rito y en el culto. Formas y contenidos de la oración. Medios para alcanzar la consagración – en el caso de querer acceder a algún tipo de estamento especializado -. Administración y control de los aspectos sectoriales del régimen, tales como escuelas, sindicatos, periódicos, etc.

Las élites religiosas se ubican en la cumbre del régimen religioso, y respecto a los restantes miembros del régimen, poseen un status que los diferencia de los hombres “normales” del resto de la sociedad, por cuanto su ingreso a la élite supone el cumplimiento de ciertos ritos de pasaje. En el caso del régimen católico, se pasa de un estado laical a otro sacerdotal. En el régimen pentecostal, de un estado de hombre común y corriente (“perdidos” según la terminología del régimen pentecostal) a otro de “hermano” o de “salvado”.

Con lo anterior apuntamos a una situación que tiene relación con el simbolismo de ingreso, que marca una diferencia radical con el estado profano de los hombres, que puede tener tareas en el régimen, pero que no integran la élite. Esta, vive en la sociedad, pero de una forma tal que no se noten sus diferencias con el resto de los hombres. En el caso del régimen católico la práctica del celibato es una muestra de ello.

Por otro lado, la élite del régimen trata de mantener y hacer ver a los profanos sus relaciones con el orden divino, de modo que éstos no cuestionen su estado que proviene de la fuente sagrada.

El complejo ritual que administra la élite y que pone a disposición del profano para que éste acceda a lo sagrado, al menos en forma temporal. El conocimiento de los secretos del ritual, y del poder que ellos encarnan al interior de éste y del régimen, señalan las profundas diferencias entre élites y demás miembros del régimen.

1.4. Régimen y Clientela

Hemos definido al régimen religioso como el administrador y movilizador de un pensamiento religioso, que legitima en el poder a una élite religiosa, y a las relaciones del régimen con la sociedad y el régimen político.

El régimen religioso no se puede entender independientemente de su clientela. Por clientela se ha de entender el conjunto de personas o grupos sociales que buscan protección y amparo al interior de éste. Podemos decir que régimen y clientela están envueltos en un juego de necesidades mutuas. No podemos quedarnos sólo en el hecho de que la clientela busca sombra y abrigo en el régimen, sino como éste también precisa para su mayor consolidación, de una mayor clientela, para movilizar sus proyectos.

La clientela como concepto, enfatiza la idea de un conglomerado heterogéneo en su composición social y económica. El único elemento que lo hace homogéneo es su creencia en el régimen como representación terrenal de Dios.

La clientela en el caso chileno, tanto del régimen católico como del pentecostal, se caracteriza por su extracción popular, sobre todo en el segundo, donde incluso la élite proviene del mismo pueblo. En todo caso, lo que queremos apuntar aquí, y que retomaremos más adelante, sobre todo en el caso del régimen católico, es el carácter multclasista del “pueblo de Dios”.

La relación entre régimen religioso y clientela, es una relación de dominación. Y se ejerce desde la élite a la base, mediante la administración y movilización del pensamiento religioso como estructura normativa.

La relación de dominación parte de la idea de que los mecanismos de la salvación están contenidos en ese cuerpo de creencias y se somete a ella. Dominación/ Sumisión son los ejes claves al interior del régimen que le sirven para consolidar su existencia.

Esta relación de dominación/subordinación, puede llegar incluso a ser violenta, pero no es una violencia física. Su naturaleza tiene que ver con el hecho de que determinadas personas o grupos sociales al apartarse de las normas y reglas impuestas por la élite pueden quedar al margen de las vías de salvación. La violencia de la que hablamos tiene que ver con la suspensión o eliminación de la persona en el ritual establecido, que equivale a arrojarla al “reino de la tinieblas”. Dentro del régimen católico, por ejemplo, la excomunión es una forma de violencia. Esta “violencia espiritual”, es lo que distingue en última instancia, al régimen religioso del Estado. En éste último, es el monopolio de la violencia física lo que lo caracteriza.

Este tipo de dominación religiosa le permite al régimen controlar y manipular su clientela. En el plano social, esta forma de dominación le permite, según sea su presencia en la sociedad, presentarse como un actor de importancia frente a otros regímenes.

1.5. Régimen Religioso y Fraccionalismo

El régimen religioso no es una unidad monolítica. El fraccionalismo o grupos que expresan diferentes opciones entre sí, incluso contradictorios, es algo más o menos común. Qué grupos lideran e imponen su hegemonía, es un dato importante, ya que nos ayuda a ver mejor el tipo de confrontación con otros regímenes, políticos o religiosos. También es importante percibir la causa que motiva el fraccionalismo. Al respecto es interesante conocer un caso de fraccionalismo al interior del régimen católico en el sur de Holanda¹. Dentro del régimen se reflejan los antagonismos sociales y políticos. En su seno se reproducen las tendencias existentes en la sociedad.

¹ Ver de Mart Barx, las obras citadas en la bibliografía.

Lo anterior no nos debe hacer olvidar que el régimen religioso posee una identidad específica y una autonomía relativa al interior de los procesos históricos. Los conflictos sociales se reproducen con una dinámica específica y con características propias.

El fraccionalismo se expresa más por causa del pensamiento político que por el religioso en el sentido estricto. Por la traducción concreta del pensamiento religioso a la realidad en la vive.

Para algunos estamentos del régimen, su praxis debe apuntar a la solución de los problemas más agobiantes de la sociedad, mediante el compromiso directo con los marginados, y en confrontación directa con el régimen político. Para otros con acciones que no pongan en duda la estabilidad del régimen político, y apelando más que nada a la voluntad y desprendimiento de los que acumulan riqueza. En otro plano, las enseñanzas deben traducirse en un afán por aislarse del mundo terrenal.

El régimen religioso también desarrolla sus “brazos seculares”, organizaciones insertas en el orden social, pero controladas por el régimen. Es el caso de los Sindicatos, Universidades, Medios de Comunicación de Masas, etc. Ellos cumplen la tarea de transmitir sus mensajes y captar clientela.

Otro hecho importante tiene relación con la confrontación entre regímenes religiosos, en una relación de disputa por clientela y por mejorar su posición en la sociedad.

También cabe hacer notar que el régimen religioso en su relación con la sociedad, puede verse ayudado, en su intento de poseer más clientela, por situaciones de crisis. Crisis económica, desarraigo por la pérdida de la cultura de origen, etc., son elementos que ayudan a generar en las masas populares sentimientos de orfandad que las acercan al régimen religioso. Este a su vez, desarrollará tácticas a fin de acercarlas a su seno.

Por último, la presencia del régimen religioso en la sociedad está muy ligada, a la capacidad que tenga para establecer alianzas con otros regímenes, especialmente el político. La alianza posee la característica de la mutua legitimación.

1.6. El Estado

Conviene precisar, para establecer las diferencias entre régimen religioso y Estado, lo que entendemos por este último, a fin de comprender mejor la confrontación entre ambos.

Siguiendo a O'donnel en sus "Apuntes para una teoría del Estado" (1978:1159), podemos decir que el Estado es el componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada. A lo que nosotros agregaríamos, que el Estado expresa la dominación de una clase sobre otra (s).

Por dominación se ha de entender la capacidad, actual o potencial, de imponer regularmente la voluntad sobre otros, incluso no necesariamente contra su resistencia. Lo político, continúa el autor citado, en sentido propio o específico, se entiende, entonces como una parte analítica del fenómeno más general de la dominación: aquella que se halla respaldada por la marcada supremacía en el control de los medios de coerción física en un territorio concreto y delimitado.

Combinando estos criterios, el concepto de Estado resulta equivalente al plano de lo específicamente político, y éste, a su vez, es un aspecto del fenómeno más amplio de la dominación social.

Siempre siguiendo a O'donnel, entendemos por dominación a un fenómeno relacional entre sujetos sociales. Relación que por definición es desigual, y que tienen su causa en el control diferencial de ciertos recursos, por lo que es posible ajustar la conducta de los dominados según el interés de los dominantes. El principal recurso de la dominación es el control de los medios de coerción física que se moviliza por sí o por intermedio de un tercero. Otro es el control de los recursos económicos. Un tercero es el control de recursos de información en su sentido amplio, incluyendo conocimientos científicos y tecnológicos. El último que interesa señalar es el control ideológico, mediante el cual el dominado asume como justa y normal la relación asimétrica de la que es parte, y por lo tanto, no la entiende ni la cuestiona como dominación.

Sin embargo, la característica principal del Estado, es la supremacía de los medios de coerción física en un territorio concreto y delimitado.

En el desarrollo de nuestro trabajo nos encontraremos a menudo con el concepto de régimen político. Para nosotros, este concepto designa una forma de gobierno, como modalidades determinadas de ejercicio de Poder del Estado (Monarquía, República, Dictadura), abarcando sus relaciones con la institucionalidad política no estatal (partidos políticos, alcances políticos de otras organizaciones sociales

particulares, procesos electorales); en suma, designa la forma de articulación del conjunto de la institucionalidad política.

1.7. Límites y Alcances de la Perspectiva Teórica

Hay un dato que considerar cada vez que optamos por la elección de cualquier perspectiva teórica: la de su partida de nacimiento. Es decir, establecer el lugar y el tiempo en que dicha teoría ha nacido. Este es un dato de gran importancia por cuanto nos ayudará a entender el tipo de sociedad en que la que nació, para establecer de allí la distancia cultural, entre ésta y la sociedad que nos ocupa. Este dato se vuelve mucho más relevante aún, cuando entendemos que dicha teoría ha nacido para explicar nada más que el fenómeno particular de la que se ocupa.

La teoría de los regímenes religiosos que nos atañe, tiene su origen en Holanda. Su autor Mart Bax, al ocuparse del fenómeno católico de Brabant (Sur de Holanda) llegó a construir la mencionada teoría. Claro está que su objeto de estudio tiene que ver con una sociedad secularizada, en la que el mundo político y religioso son dos esferas de la vida relativamente autónomas. Este es un dato que hay que tomar en cuenta.

Sabemos que la realidad latinoamericana no se caracteriza precisamente por esta separación entre régimen religioso y Estado. Aunque en términos formales, como es el caso de Chile, la Constitución del año 1925 así lo consagra. Los complejos juegos de alianzas y de legitimaciones mutuas es una realidad que impacta profundamente sobre la vida diaria. A nivel de la vida cotidiana, por otro lado, la vida religiosa suele cruzarse con la vida económica y política de una forma más que frecuente. Lo divino y lo humano viven en una misma realidad.

Este problema tiende a hacerse más agudo a medida que nos internamos a aquellas sociedades llamadas “tradicionales” – donde la separación entre régimen religioso y Estado no existe. Es decir, donde ambos son una sola. Donde el sacerdote es, a la vez, el jefe político. En otros términos, donde la coerción física y espiritual provienen de una misma fuente.

No obstante, para el caso que nos ocupa, en Chile la realidad de estos regímenes – tanto religiosos como políticos – coexisten en una relativa autonomía. Quizás en una situación intermedia entre el caso de una sociedad altamente secularizada y de otras menos complejas como las llamadas sociedades “tradicionales”.

Otro punto interesante de anotar, es que la perspectiva teórica que comentamos nace a partir de la percepción de una realidad religiosa particular: la católica. A partir de ella se edifica su universo conceptual y sus herramientas metodológicas. En su elaboración y aplicación, la teoría de los regímenes religiosos puede cubrir cualquier campo religioso. Esa es su fuerza, pero también su debilidad.

Su fuerza en tanto, es perfectamente aplicable a cualquier realidad social, donde el fenómeno religioso alcance algún nivel de institucionalidad, y de relativa separación del Estado. Su debilidad, en cuanto soslaya una definición que nos permita diferencias claramente un régimen religioso de otro. Preguntamos: ¿Cuál es el elemento clave para diferenciar, según esta teoría, el régimen pentecostal del régimen católico? ¿A qué nivel de sus estructuras debemos fijar sus diferencias, el tipo de organización que poseen, o la forma de distribuir el poder?, ¿o más bien en las formas de acceder a las creencias que ellas administran?

Para nosotros está claro, que el régimen religioso es el encargado de administrar una creencia que se refiere a una entidad divina. Pero, entre dos regímenes religiosos, uno de tipo islámico y otro de tipo de régimen como el cristiano por ejemplo, las diferencias parecen ser claras, o las serían siempre y cuando tuviésemos un patrón de diferenciación. Pero ¿a qué nivel dilucidamos las diferencias cuando se trata de confrontar dos regímenes religiosos entre sí, que disputan el monopolio de la administración de la creencia religiosa, ambos de tradición cristiana?

Ahora bien, en el caso chileno, y tomando como referencia sólo el caso católico, nos encontramos con otros problemas. Acá hay un catolicismo que no es "puro". Es decir, hay una religión de la élite y otra del pueblo. Es bien sabido que el catolicismo se implantó sobre otra cultura, del mestizaje religioso hay un producto: la religiosidad popular. Este tipo de religiosidad tiene su organización tanto social como cultural que data de antaño. También puede ser visto como un régimen religioso. El juego de relaciones sobre todo de conflicto entre el régimen católico y el popular, más el deseo del primero en controlar al segundo, nos lleva a preguntarnos sobre la utilidad de contar con un patrón que distinga, ahora a nivel interno de un mismo régimen, las diferencias del catolicismo de élite con el de la religiosidad popular.

Una última consideración en relación al concepto de Estado. Para nosotros, lo que distingue en última instancia al Estado del régimen religioso, es que el primero posee el monopolio de la violencia física, de la coacción. Ese es su rasgo distintivo.

Sin embargo, con ello no reducimos al Estado a esa sola función. Creemos que la función del Estado a través de órganos como la Escuela, los Medios de Comunicación de Masas, etc., está orientada a generar consenso. En otras palabras a crear hegemonía, es decir, capacidad para traducir el sentido de la práctica de la clase dominante, como de interés nacional. Lo que nos anima a pensar un Estado no tanto como el garante coercitivo sino también como organizador del sentido del orden.

Capítulo 2

Estado y Regímenes Religiosos en Chile

2.1. El Estado en Chile: Del Estado de Compromiso al Estado Autoritario

Gran parte de los países de América Latina, viven en los años 30 una profunda alteración de sus estructuras. En el fin del llamado Estado, marcado por la dominación de una oligarquía terrateniente sobre los restantes grupos sociales. Algunos hechos políticos que señalan ese acontecimiento son el golpe de Estado de Ibáñez en Chile el año 1927. En Brasil, el Golpe del General Getulio Vargas en 1930, por sólo nombrar dos acontecimientos ilustrativos del derrumbe del anterior modo de dominación.

El llamado Estado de Compromiso surgirá sobre las ruinas del anterior Estado, y sostendrá sobre sí, tanto las experiencias del populismo – el caso del gobierno del Alessandri Palma – y del reformismo – el más típico ejemplo, es el de la Administración de Frei (1964-1970).

Lo que especifica este tipo de dominación, es sin duda, el carácter pactado de la dominación política. Es decir, los grupos que participan en la arena política y que están en ascenso, las clases medias, por ejemplo, convienen en “aceptar” la dominación política, a cambio de garantías institucionales (participación en la burocracia estatal), económicas (ampliación del consumo, etc.), políticas (aceptando sus organizaciones políticas de carácter gremial) etc. El objetivo de las clases dominantes es que con este tipo de dominación, creen ver la posibilidad de abortar cualquier tipo de insurrección – que tome por “asalto el poder”, y en consecuencia, cancele el tipo de dominación política.

Se produce también la separación formal entre Iglesia y Estado en 1925. A partir de 1910, se inicia la expansión del régimen pentecostal.

El Estado de Compromiso, estuvo sacudido, desde su nacimiento por la tensión y la crisis. Se destaca la crisis del capitalismo mundial de los años 30. La crisis del salitre, sostén de la economía nacional. Crisis del modelo de desarrollo “hacia afuera”. Presión por participación política de los grandes sectores populares, representados por los partidos políticos.

La experiencia reformista de la Democracia Cristiana de los años 1964 a 1970, supone dentro del Estado de Compromiso, continuar profundizando el proceso de democratización que clamaban los sectores populares, esencialmente urbanos. Ahora, se integran a esta presión los sectores campesinos y grupos de pobladores que habitan en las poblaciones marginales. En este marco, se intenta conjugar la democracia, la participación social, es donde se produce el fenómeno no contemplado por los padres del Estado de Compromiso: el triunfo de la Unidad

Popular y su intento de cambiar el Estado con los instrumentos que éste mismo le otorga².

La movilización y presión popular a la que estuvo sujeto el Estado de Compromiso, lo hizo capitular de su misión original: pactar y negociar, y se vio obligado a desarmar su propio proyecto, y sobre sus ruinas – y cadáveres – edificar un nuevo tipo de dominación: El Estado Autoritario.

2.2. El Estado Autoritario

Los gobiernos militares irrumpen en escena a partir de 1964 con el golpe de Estado en Brasil. Este nuevo autoritarismo nada tiene que ver con las tradicionales dictaduras de América Central. Este aparece en Chile al año 1973. En términos generales, esta nueva forma de dominación política,

“surge como reacción a dos momentos: internamente, la agudización de la lucha de clases, que desestabiliza la estructura de dominación, sin poder crear un nuevo orden. Externamente, la internacionalización del capital, que transforma el proceso de acumulación e impulsa un reordenamiento de las economías locales. En consecuencia, el nuevo Estado Autoritario se rige por dos concepciones complementarias. Por una lado, la Doctrina de la Seguridad Nacional en cuanto programa de pacificación social, que restablece un orden jerárquico de la sociedad en función de un bienestar económico estratificado. Por el otro, un enfoque tecnocrático del proceso económico, que busca estabilizar la vigencia del capitalismo basándose en la dinámica del capital extranjero y garantizando la participación subordinada del capital nacional” (Lechner; 1977:32)

En términos complementarios a la definición arriba expuesta, el régimen autoritario, a través de la Doctrina de la Seguridad Nacional, rompe el monopolio de la mediación entre Estado y Sociedad Civil que se expresó en el Estado de Compromiso, bajo la forma de los partidos políticos, sobre todo de aquellos partidos esencialmente populares cuya ideología, ante los ojos de la Seguridad Nacional, no es más que la expresión del “comunismo soviético”.

² Ver al respecto el texto de Manuel Antonio Garretón citado en la bibliografía.

El vacío de la mediación, al no existir los partidos políticos, es lo que provoca la “soledad” entre el Estado y la Sociedad Civil. En la primera etapa de la dominación autoritaria, llamada por M. A. Garretón “periodo reactivo”, el único lazo que unía a estas dos entidades era el uso de la violencia estatal. Este periodo se caracterizó por una reacción antipopular, una respuesta contrarrevolucionaria a la crisis del anterior modelo de dominación, en que se da un alto grado de movilización, organización, radicalización popular y un alto grado de descomposición del aparato económico y político, productos de un proceso agudo de polarización social. La segunda etapa, que caracteriza a este tipo de dominación autoritaria, es su intento fundacional, es decir, el proyecto de reorganizar el conjunto de la sociedad, de fundar un “nuevo orden”, de reestructurar y recomponer las bases del capitalismo nacional (Garretón; 1982: 144).

De allí entonces que el gran problema de la dominación autoritaria es restablecer pero de una forma renovada, las relaciones entre Estado y Sociedad Civil. Esto quiere decir, construir un modelo estable de mediación, para evitar que el régimen político sólo descansa en la fuerza. Su postura “revanchista”, su naturaleza económica excluyente, su imposición sobre masas políticas movilizadas y conscientes de sus derechos, con una memoria de participación y democratización, la introducción de reformas sectoriales que destruyen antiguas conquistas sociales, todo ello hace necesario el recurso permanente de la fuerza. La necesidad de apelar a principios de legitimidad diferentes de la “guerra” contra el enemigo causante del “caos y anarquía” propios de una etapa “reactiva”, lo lleva a evocar el tema de la democracia y prometer la reinstauración de sus principios e instituciones, pero “renovados y depurados” de sus vicios anteriores.

La propuesta del régimen autoritario es una democracia de tipo conservador donde la política esté “liberada” de su dimensión de masas y donde el aparato jurídico institucional ha excluido opciones político-ideológicas, restringiendo sectorial y globalmente, la participación y ha dotado de mecanismos de salvaguardia – entre ellos el rol tutelar de las Fuerzas Armadas – contra cambios sustanciales del orden social.

2.3. La Doctrina de la Seguridad Nacional

La breve caracterización de la Doctrina de la Seguridad Nacional que aquí presentamos, tiene una doble finalidad. Primero, reseñarla como uno de los rasgos típicos del Estado Autoritario en Chile, que fundamente y legitima su quehacer social. Y segundo, porque del ejercicio de tal doctrina se produce en

Chile, la confrontación entre Estado Autoritario y régimen católico y el apareamiento a nivel del Estado del régimen pentecostal.

Frecuentemente la “seguridad nacional”, aparece como el principio invocado por los regímenes militares en el momento de la ruptura con el sistema político vigente.

Lo esencial de esta doctrina es la confrontación inevitable y total de civilizaciones. El mundo es el escenario de la lucha entre dos civilizaciones: la comunista contra la occidental y cristiana. Entre ambas no cabe ni el acuerdo ni la coexistencia pacífica. Hoy día el dilema es quién logra vencer en esta lucha.

Este choque de civilizaciones repercute en toda y cada una de las sociedades nacionales, porque las fuerzas de ella están repartidas a lo largo de todo el mundo. En cada país, se expresa esta lucha de civilizaciones, es una guerra interna. Corresponde a las Fuerzas Armadas, cumplir la misión de vencer al enemigo interno, para ello toda la vida del país debe subordinarse al factor militar. La democracia, típica del Estado de Compromiso, resulta una debilidad por cuanto ha permitido la infiltración del enemigo. La desmovilización y la represión, la violación de los derechos humanos y la promesa de una “democracia protegida”; son sus elementos característicos.

2.4. Dos Regímenes Religiosos en Chile

En el capítulo 1 hemos hablado de los regímenes religiosos, en cuanto administración y movilización de un pensamiento religioso, por parte de una élite que se impone sobre una clientela determinada. Un régimen religioso es también una estructura de dominación.

En las páginas anteriores hemos definido al Estado como una forma específica de dominación política, caracterizado y aquí su diferencia fundamental con el régimen religioso, por el monopolio de la coerción física. Al tipificar el Estado en Chile, a partir del presente siglo y hasta nuestros días, convenimos hablar de dos formas de dominación contenidas en dos estructuras, una, la del llamado Estado de Compromiso y otra, del Estado Autoritario actualmente en vigencia. En este último hemos hecho una apretada síntesis de la Doctrina de la Seguridad Nacional, en cuanto elemento típico de este Estado, y también porque nos ayudará a entender de un modo mejor la confrontación entre regímenes religiosos y Estado Autoritario.

En adelante, abordaremos dos regímenes religiosos en Chile, en términos de sus elementos más típicos. Para de ese modo, establecer sus diferencias.

Hemos señalado también, que una de las limitaciones de la teoría de los regímenes religiosos, es el hecho de que no establece criterios suficientemente adecuados para diferenciar uno de otro. No pretendemos acá llenar ese vacío. Sólo queremos señalar algunas cuestiones puntuales que servirán para distinguir el régimen católico del régimen pentecostal.

A nivel del pensamiento religioso, ambos se inscriben en una tradición común: el cristianismo. Participan de la misma creencia, en el sentido de que ambos admiten la autoría del mundo por Dios. Donde se establecen las diferencias, es en la forma en que estos regímenes han establecido a sus clientelas para acceder a Dios. Es decir, los medios de que ambos disponen para comunicarse con lo sagrado son distintos, aunque el final sea el mismo: la salvación. El régimen católico reconoce intermediarios: Vírgenes, Santos. El régimen pentecostal desconoce totalmente. El primero posee un complejo ritual, mientras que el segundo lo reduce a actos más simples y directos.

Todo el complejo ritual que posee el régimen católico, lo ha llevado a crear un gran aparato eclesiástico, que en definitiva es el que actúa como intermediario entre Dios y la clientela. Representado por el sacerdote, quien posee en base a sus cualidades adscritas y adquiridas, accede a Dios conduciendo al creyente. Para usar una expresión más conocida, el régimen católico presta su lenguaje – que Dios entiende, según éste – para que el creyente se comunique con lo sagrado. El régimen pentecostal, por su lado, heredero radical del protestantismo postula y practica la abolición de ese cuerpo intermediario, y promueve el diálogo directo con Dios. Con ello, prescinde por lo tanto, del complejo aparato ritual.

El régimen católico deduce y recrea todo su pensamiento religioso, al igual que el régimen pentecostal de la Biblia. Pero, agrega a ella la inspiración sabiduría de sus élites, quienes interpretan el pensamiento contenido en la Biblia. Para el régimen pentecostal, por el contrario, la Biblia es la fuente única de su pensamiento religioso. Todas sus representaciones colectivas son leídas de la Biblia, a través de la óptica de su tradición. Su pensamiento es Bibliocéntrico, ya que parte de la idea de que la Biblia contiene el dogma, alberga la fuerza de la conversión y salvación, es el instrumento y fuente del culto, y su conocimiento funda la magistratura eclesiástica. La Biblia, para el régimen pentecostal, ocupa el lugar de la jerarquía en el régimen católico.

A nivel de la organización, también se pueden establecer algunas diferencias, ya que a la postre, implican estilos de trabajos distintos. El régimen católico es una

estructura transnacional con presencia, en tanto unidad, en todo el mundo. Posee un eje central – el Vaticano – de donde se expande y procesa su pensamiento. Por lo mismo, posee una compleja organización burocrática. El acceso al poder es naturalmente complicado, y para ello se han pautado una serie de exigencias. Es una estructura rígida y vertical. El régimen pentecostal, y en especial el chileno, por la fragmentación de sus iglesias y su autonomía respecto a otras iglesias del exterior, a veces no alcanza ni siquiera la dimensión nacional. Con una estructura jerárquica más simple que la católica, derivado del carácter poco estable de sus organizaciones, – el cisma es una amenaza constante en su vida – el régimen pentecostal ve en la dimensión local su marco de referencia. El acceso al poder es relativamente igualitario, con excepción de las mujeres.

América Latina en general y Chile en particular, han sido definidos tradicionalmente como un continente católico, con toda la ambigüedad e intención que ello involucre. Primero, ambigüedad, puesto que el catolicismo latinoamericano, es una mezcla de religiosidad del pueblo indígena con la herencia de los conquistadores españoles y de su clero en expansión. Segundo, por su oculta intencionalidad que nos hace pensar en la hegemonía incuestionable que el catolicismo occidental tiene en América Latina. Hegemonía que actualmente, al menos en Chile, es puesta en duda, por el régimen pentecostal.

Una gran masa de “católicos” – el pueblo con su religión mestiza – se dice que una de cada tres católicos del mundo entero vive en América Latina, con relaciones de lealtad frente a las élites gobernantes, y éstas con relaciones de dominación sobre una clientela que desea conservar para hallar la legitimación que precisa para movilizar su proyecto de sobrevivencia. El régimen católico arraigado en el continente había sido el único régimen religioso que logró imponer su hegemonía sobre el pueblo. Para ello se alió al Estado y movilizó recursos de Europa y de los Estados Unidos.

En Chile, sin embargo, a partir de 1910, el régimen pentecostal, empieza a crecer, conquistando una clientela tradicionalmente católica. No hay que olvidar que los otros protestantismos venidos del viejo mundo o de los Estados Unidos, nunca ha logrado hacerse carne en nuestra sociedad, a lo sumo son apéndices de sus culturas de origen que viven en nuestro suelo, pero no es nuestra sangre. La presencia del régimen pentecostal en expansión, significa ni más ni menos, poner en duda la tradicional hegemonía del régimen católico sobre las masas populares. El monopolio de la salvación y del diálogo con Dios ya no es exclusividad de este régimen. El Pastor pentecostal, nuevo actor religioso surgido del pueblo, que viste y habla como él, se convierte en el imán, que concentrará a su alrededor a los más marginados de la sociedad nacional, bajo la luz de un proyecto que prefigura la otra vida.

Pero, mejor veamos separadamente a ambos regímenes religiosos.

2.5. El Régimen Católico

La implantación del régimen católico en Chile en particular, y en América Latina en general, data del descubrimiento y conquista de América. Siguiendo a Pablo Richard (1978:15), podemos hablar de “periodos” para entender mejor su desarrollo histórico.

Un primer periodo abarca desde 1492, fecha del descubrimiento, hasta 1808, aproximadamente. Este amplio tramo incluye la situación colonial, las luchas por la independencia. El autor le denomina, cristiandad colonial. Un segundo lapso, desde 1808 al 1880, se caracteriza por la independencia política, guerras civiles, anarquía y surgimiento de los Estados Nacionales. Acá se produce la crisis de la cristiandad colonial. De 1880 a 1930, se consolidan los Estados Nacionales y se impone la hegemonía del imperio inglés. Es el periodo de la neocristiandad conservadora y anti-liberal. De a1930 a 1950, es el periodo de la neocristiandad liberal y antisocialista, surge una burguesía industrial, nacionalista, populista, desarrollista y democrática. Pablo Richard lo llama Estado Democrático Moderno, y nosotros lo hemos denominado Estado de Compromiso. El régimen católico rompe su alianza con las oligarquías y se abre a las nuevas burguesías nacionales y desarrollistas. Lo que va del año 1960 hasta nuestros días, es un periodo que aún no finaliza, en el que hay tres procesos que cambian el rostro del continente y de la Iglesia: 1) Crisis económica, política e ideológica del sistema capitalista mundial. Crisis del modelo de industrialización; 2) Ascenso del movimiento popular latinoamericano y fracaso del movimiento popular reformista; 3) Surgimiento de un nuevo modelo de dominación. El Estado Democrático es reemplazado por el Estado de Seguridad Nacional, o lo que nosotros denominamos Estado Autoritario.

Aparte de los hechos sociales escuetamente reseñados, conviene ahora y a partir de los años 60, tipificar tres sucesos eclesiales de gran importancia para el régimen católico.

1.- El Concilio Vaticano II (1962-1965). Convocado por el Papa Juan XXIII, este evento mundial operó como un verdadero “aggiornamento”, es decir, una “puesta al día”, y por consiguiente, una transformación de todo el régimen católico. En América Latina, el concilio produjo resultados casi inmediatos. La reunión de CELAM (Comisión Episcopal Latinoamericana) en Mar de Plata, Argentina, mostró un espíritu completamente nuevo. Allí se echaron las bases para la Segunda

Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, a celebrarse en Medellín, Colombia en 1968.

2.- Medellín. Es el concilio aplicado a la realidad de América Latina. Inaugurado por el Papa, en su primer viaje al continente americano. Allí los temas de la “liberación”, la “paz”, la “violencia institucionalizada”, están presentes y son tratados de forma “valiente y progresista”. La denuncia del “orden existente” y su naturaleza esencialmente injusta, es categórica y dura.

3.- Puebla. La Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, México en 1979, inaugurada por Juan Pablo II. La tendencia general de este encuentro es el freno a los impulsos desatados en Medellín. Frente al tema de la “liberación”, no se pronuncian condenas, sino que se intenta una profundización desde una perspectiva pastoral. Sobre el tema de la violencia, se recomienda cambiar la “violencia revolucionaria” en métodos “no violentos”, como forma de restablecer la justicia en las relaciones sociopolíticas y económicas.

Todos estos hechos eclesiásticos expresan en forma nítida procesos profundos que agitan toda la realidad latinoamericana y mundial. La Revolución Cubana constituye sin duda, un hito de referencia fundamental, pues altera el cuadro político del continente, mostrando la crisis del sistema de dominación. El sistema no fallece, pero se produce inestabilidad y confusión, se agudizan los conflictos, se crea miedo y ansiedad en los sectores dominantes, que tienden a reaccionar a la defensiva.

No olvidemos que estamos en el periodo del auge del proceso de democratización, canalizadas por las justas demandas de los sectores medios, populares (proletarios y otros estratos) y campesinos. La Revolución Cubana había puesto en la realidad, y en las propias barbas de los Estados Unidos, la posibilidad de la utopía socialista, que los chilenos sólo (y mal) conocían por las experiencias en Europa del Este y en la China Popular.

Todos estos acontecimientos repercuten con dinámica propias al interior del régimen católico. El fraccionalismo se produce en términos de relación régimen religioso y sociedad civil. Dos son los polos en que se traduce este fraccionalismo. Por un lado, el integrismo católico y por el otro, el progresismo cristiano.

2.6. El Integrismo Católico

Por mucho tiempo se pensó que el integrismo al ser una posición minoritaria dentro del régimen católico, estaba en vías de desaparecer. Sin embargo, la instauración del Estado Autoritario en Chile, desmiente esa idea, ya que la influencia de éste al interior del régimen político es considerable.

La “Biblia” del integrismo está en la obra del brasileño Plinio Correa de Oliveira quien el año 1959, escribió el libro Revolución y Contrarrevolución. Para este autor, la revolución es un proceso destructor del orden de cosas llamado “Cristiandad Medieval”, según Correa es el único orden verdadero entre los hombres, o sea, la civilización cristiana. Correa entiende por revolución, todo lo que ha destruido la cristiandad medieval. Revolución es el protestantismo, el liberalismo, la masonería, la Democracia Cristiana, el socialismo y el comunismo. Por otro lado, la Contrarrevolución, es la restauración del Orden, y por éste se entiende la Paz de Cristo en el Reino de Cristo, es decir, la civilización cristiana, austera y jerárquica, fundamentalmente sagrada, anti-igualitaria y anti-liberal. En síntesis, el integrismo católico no es más anticomunista que antiliberal o antiprotestante.

2.7. El Pensamiento Cristiano Progresista

Para Heinrich Krumwiede, existen dos categorías de cristianismo progresistas: 1) El progresismo y 2) El radical progresismo.

1.- El Progresismo. Serían los socialcristianos o demócratas cristianos. Serían ellos los iniciadores de una ruptura con los católicos conservadores, los que habrían abierto la puerta al progresismo cristiano.

2.- Los radical-progresistas. Serían la respuesta a los anteriores. Insatisfechos por las posturas y por la praxis de los progresistas. Aquí estarían las Izquierdas Cristianas, los Cristianos por el Socialismo, y aquellos que militan en partidos de izquierda sin denominación de cristianos.

2.8. Estados de Compromiso, Régimen Católico y Clientela

Hemos definido al Estado de Compromiso como un lugar de encuentro para el pacto y la negociación entre diversos grupos sociales, cuyos objetivos son afincarse al interior del aparato estatal, no para cambiarlo, sino para mejorar sus posiciones. Este Estado, dirigido en los últimos años por la burguesía nacional y desarrollista, estuvo aliado con el régimen católico, hallando en éste su legitimación. Una de las características del periodo del Estado de Compromiso, como ya hemos visto, es sin duda, la mediación que ofrecían los partidos políticos entre éste y la sociedad civil. Hasta cierto punto, se puede hablar sólo de monopolio de la mediación entre el Estado y la Sociedad Civil por parte de los partidos políticos, tanto de derecha como de izquierda. La mecánica política de la época consagró a éstos actores como los intermediarios predilectos del Estado.

A mediados de la década de los años sesenta, y debido a la fuerte presión de las masas populares, el centro político del país se cambia. El Partido Radical cede su lugar a la Democracia Cristiana. Éste último a su vez, encarna el ideal de una “Revolución en Libertad”, nacida como respuesta a la revolución cubana, y al deseo de inaugurar una vía de desarrollo no capitalista ni socialista. Este predicamento va a operar sobre las masas populares como un poderoso imán. Por otro lado, las presiones de las masas populares sobre el Estado irán profundizándose cada vez más. De la demanda puramente económica se pasa a la demanda política. La inclusión de los campesinos y de los grupos urbanos marginados a la arena política, va a aumentar mucho más esta presión.

Mientras tanto el régimen católico más que un actor de primera importancia o de primer orden, se sitúa “al lado” del Estado y por “encima” de la sociedad civil. Su proyecto de sociedad no se veía amenazado por el proceso de democratización que sacudía a la sociedad chilena. Por otro lado, el régimen religioso lucha por adaptarse a estas nuevas condiciones a fin de no perder su tradicional hegemonía sobre los sectores populares, ahora muy ligados a los partidos políticos, que los interpretaban en sus anhelos de un mundo mejor...aquí. Y frente al régimen pentecostal, que venía capitalizando los errores del modelo político, que se traducían para las masas populares en pérdida de fe en la política, desarraigo, etc. La ascensión de la Democracia Cristiana al régimen político, le significaba al régimen católico una prenda de garantía, por cuanto este partido encarnaba mucho del pensamiento político del régimen religioso anunciado en Medellín. En un nivel simbólico, esta identificación con la “Revolución en Libertad” le significa, al régimen católico frente a los partidos de corte socialista, desmentir su alianza con

sectores conservadores y reaccionarios de la sociedad chilena. Dios estaba con el pueblo.

Sin embargo, este proceso de democratización al que hemos aludido, significa al interior del régimen católico, que en su influencia sobre el grueso del movimiento social, se va lentamente diluyendo. En otras palabras, el régimen católico por querer vivir “los signos de los tiempos” (identificación y compromiso con los más pobres y marginados), va perdiendo su control sobre ellos, por el mismo hecho de que la sociedad chilena posee actores políticos que desde su nacimiento han optado por la causa de los pobres. Es el caso del Partido Comunista y del Partido Socialista de Chile.

Su tradicional clientela que siempre había buscado guía y protección en el régimen católico abandona los templos e ingresa al santuario de la política, santificada ahora por la esperanza de un mundo mejor aquí. Este proceso de insurrección, en el sentido de la politización de las masas populares, significa una pérdida de control del régimen sobre su clientela. El Estado, ahora dirigido por la Democracia Cristiana aparecía auspiciando una revolución, los partidos de izquierda reclamaban una verdadera revolución, y más allá del Estado y de la arena política, el régimen pentecostal ofrecía un refugio a los que habían perdido la fe en el acción de los hombres.

La Revolución en Libertad anunciada por la Democracia Cristian, muestra a mediados de 1967, signos de agotamiento. El proceso de democratización prometido se estanca. El fin de la década anuncia dos procesos contradictorios entre sí:

- 1) El proceso de democratización provoca en el pueblo un alto grado de movilización social y de radicalismo en la pequeña burguesía.
- 2) Se afirma un patrón de desarrollo que enfatiza el rasgo concentrador y dependiente de la economía y cuyas exigencias de acumulación y estabilidad no toleran la redistribución y la participación. El modelo de desarrollo capitalista dependiente entra en crisis al ser incapaz de asegurar la base para la continuación del proceso de democratización.³

Hacia el año 1970, la sociedad chilena se hallaba frente a dos alternativas: Freno absoluto del proceso de democratización y marginación de amplios sectores populares. O, profundización del proceso de democratización en su doble componente de régimen político democrático y tendencia a la igualdad social,

³ Ver del mismo autor, la obra reseñada en la nota al pie número 1.

alterando para ello las bases del esquema de desarrollo capitalista dependiente. Esta es la opción de la Unidad Popular.

Los regímenes religiosos no escaparon a las tensiones que atravesaron a la sociedad chilena la década pasada. El régimen católico seguía en la alianza con el Estado, y en muchos casos, no solo a nivel simbólico, como fue la situación de la administración de la Democracia Cristiana.

Sin embargo, la deuda que dejó el régimen político de la D.C. al frenar los impulsos democratizantes, significó a nivel de ese partido comprometido con el régimen católico, la decisión y posterior fundación, de dos colectivos partidarios que enarbolando la bandera del cristianismo comprometido con la causa de los pobres, hicieron causa común con el proyecto de la Unidad Popular (UP). Primero, el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), y después, la Izquierda Cristiana (IC) expresaron el fraccionalismo del partido Demócrata Cristiano.

A nivel del régimen religioso católico, el fraccionalismo no se hizo esperar, aunque nunca amenazó con dividir orgánicamente al régimen en su totalidad. “Los Cristianos por el Socialismo”, ofrecen una nueva forma de colaboración con el régimen político de la Unidad Popular que rebasa los límites de la colaboración simbólica y penetra en el terreno de la colaboración política y puntual.

En términos generales, la confrontación entre el régimen político de la Unidad Popular y el régimen católico se movió en un nivel de sutilezas y de diplomacia que pocas veces se expresó públicamente. Con excepción del caso de la Escuela Nacional Unificada (ENU), donde el régimen católico alzó públicamente su voz de protesta, y de paso legitimó a sectores opositores que vieron en esta oposición del régimen católico la posibilidad de ganarla para sus propósitos. Para el régimen católico, la implementación de la ENU, ponía en duda la tradicional reproducción de la sociedad chilena en los términos que siempre se había hecho. A la vez, significaba disminuir la importancia de la educación que administraba e impartía el mismo régimen religioso.

En el marco del proceso de democratización no capitalista inaugurado por la Unidad Popular, la politización de toda la vida social y la mediación entre Estado y Sociedad Civil desempeñada por los partidos políticos, convirtió al régimen católico en un actor reducido al componente ético. Frente a las acciones del gobierno o de la oposición, todos esperaban en los juicios del régimen religioso una sanción ya sea positiva o negativa. Juicios que de una u otra forma, servían para legitimar sus acciones. Lo cierto, es que en la pugna que vivió la sociedad chilena, el régimen católico jugó un papel de importancia, en el sentido del potencial simbólico que tiene y que sirvió para movilizar acciones de los actores

sociales involucrados. Para ello, se movilizó tanto el pensamiento del integrismo católico por parte de los sectores de la derecha; y por otro, el pensamiento de los radical-progresistas, y de los mismos progresistas, según la tipología de Heinrich Krumwiede. Para todos los grupos, la lectura del pensamiento religioso del régimen católico servía, tanto para la revolución, como para la contrarrevolución.

Es interesante hacer notar aquí, aunque sólo sea a nivel general, el juego simbólico entre el régimen de la UP, y el régimen católico, en la movilización de sus respectivos arsenales simbólicos. La explotación de la figura del Cardenal Raúl Silva Henríquez, por parte del régimen político, y de la figura del Presidente Allende por parte del régimen católico, es instructiva. Por un lado, para el régimen político, la figura del Cardenal servía para legitimar el proceso de cambios. El Pastor de los Pobres, el Jefe de la Iglesia Católica, con su presencia, por ejemplo, en las celebraciones de las actividades del Día del Trabajo, el Primero de Mayo, mostraba frente a la clientela que lo respetaba tanto como al Presidente, que la Iglesia también está por los cambios. Por otro lado, era también una muestra de confrontación entre régimen político y religioso. Los dos regímenes aparecían controlando una misma clientela. A otro nivel, la presencia de Allende en actividades propias de la Iglesia, como por ejemplo, el Te Deum, servía para comprometer a éste, en el respeto de las “más caras y hermosas tradiciones del país”. Desde este punto de vista, la ausencia del Cardenal a la celebración del Primero de Mayo de 1973, señala de alguna manera, la manifestación de crisis entre ambos regímenes.

La propia dinámica del proceso político chileno que culminó con el golpe de Estado de septiembre de 1973, rompe con el modelo político del Estado de Compromiso, atomiza el tejido social, al disolver por las armas, las formas de mediación entre Estado y Sociedad Civil. El régimen católico “baja” a la sociedad civil, no sin antes legitimar el colapso del Estado de Compromiso, arguyendo que no había otra alternativa posible. Esta bajada a la sociedad civil, como veremos más adelante, entraña una lógica que es preciso construir: se trata de recuperar el control sobre la clientela, que a partir de la década del 60 le empieza a arrebatarse el régimen pentecostal y el movimiento popular de corte socialista. Esta recaptación de la clientela, lleva al régimen católico, a jugar un rol de mediación entre el Estado y la Sociedad Civil. Pero sobre este tema volveremos más adelante. Lo que nos interesa ahora, es entender el auge y la expansión del régimen pentecostal.

2.9. El Régimen Pentecostal en Chile

El origen del régimen pentecostal se encuentra en el cisma que experimentó la Iglesia Metodista Episcopal de Chile, en la primera década del presente siglo. A Willis C. Hoover, Pastor Metodista y misionero venido de Estados Unidos, se le sindicó como uno de los hombres claves en el desarrollo del régimen pentecostal en Chile. Dentro de la Iglesia Metodista Episcopal, Hoover y varios otros empezaron a manifestar abiertamente una nueva concepción de la fe y del culto que para los demás metodistas, iba en contra de sus principios. Con frecuencia se acusó a Hoover de:

“impartir la enseñanza de doctrina de levantamiento de manos, del bautismo del fuego, milagro de sanidad por la fe, visiones, el don de lenguas, profecías, predicción de la fecha del retorno de Cristo, postración bajo el poder del Espíritu Santo, y oposición a las iglesias organizadas. Se decía que tales cosas eran anti bíblicas y anti metodistas, y al poco tiempo, la Iglesia Metodista había obligado a Hoover a salir de su seno” (Wagner; 1973:16).

Ante esta nueva situación, Hoover inauguró cultos apartes y en 1910 fundó la Iglesia Metodista Pentecostal. Según Lalive D’Epinay, el origen del pentecostalismo en Chile está:

“El cisma que dividió a la Iglesia Metodista Episcopal y que dio a luz al pentecostalismo chileno fue el resultado de una oposición entre una jerarquía eclesiástica dominada por el extranjero y el pueblo de creyentes nacionales de clase popular” (Lalive D’Epinay; 1968: 275).

Sin duda alguna, el hecho más importante para entender este régimen en su confrontación con el régimen católico, es su amplia base popular. La clase obrera, las masas desheredadas, los agricultores migratorios o ambulantes, los que se radican en la periferia de las ciudades, los marginados, los pobres. En breve, los pobres de la ciudad y del campo, han pasado a ser la clientela preferida del régimen pentecostal. Este régimen desde sus inicios con Hoover, ha sido un régimen religioso con una gran cobertura de clientela surgida del pueblo.

El régimen pentecostal chileno ha sabido encauzarse en forma autónoma, independientemente de toda tutela extranjera. El desfase provocó en la

organización metodista la presencia de una dirección extranjerizante y de una clientela nacional y popular, sumada al hecho del descubrimiento de nuevas formas de expresar el sentimiento religioso, le dan al régimen pentecostal, una fachada y un interior profundamente autóctono y autónomo, con respecto a otros regímenes religiosos protestantes en Chile. Desde la época de Hoover:

“ningún extranjero ha estado vinculado con el movimiento autóctono pentecostal, u todo nacionalismo ha desaparecido de por sí” (Wagner, 1973:115).

Esto es quizás, una de las razones por las que ciertas iglesias pentecostales chilenas, como la Metodista Pentecostal de Jotabeche, sea considerada como la más típica en Latinoamérica. El Pastor Hoover, siguió en el cargo hasta el año 1932, fecha con que se produce el cisma que divide al régimen pentecostal. Nace con ella, la Iglesia Evangélica Pentecostal, que en forma conjunta con la Iglesia Metodista Pentecostal, son las agrupaciones pentecostales más grandes de Chile.

2.10. El Pensamiento Religioso del Régimen Pentecostal

Al régimen pentecostal hay que contemplarlo, no como un conjunto de doctrinas, sino más bien, como un estilo de vida cristiano muy particular. Es más que nada un estado dinámico de ánimo, que no posee una teología cristalizada. Se puede saber que alguien es pentecostal, no por lo que enseña, sino por lo que hace. Esto no quiere decir que la doctrina carezca de importancia, ya que ésta justifica los fenómenos pentecostales en la Biblia. Dichos fenómenos, legitiman la singularidad pentecostal.

Sin embargo, importa en la medida en que es una actitud que se traduce en una religión de ejercicios piadosos de índole grupal, lo que genera un clima que es imputado a la acción del Espíritu Santo. Este, según el régimen pentecostal, se sigue comunicando a los creyentes en una misma forma y con manifestaciones extraordinarias, como se anunció el día de Pentecostés y en otras ocasiones. Las manifestaciones externas de esa comunión, o como los pentecostales la llaman el “Bautismo del Espíritu Santo”, son en primer lugar, el don de lenguas; la curación divina y luego los dones de profecías, interpretación, revelaciones, sueños, etc. Toda esta doctrina halla su justificación y explicación última en la Biblia, dichos fenómenos separan, en el plano del pensamiento religioso, al régimen pentecostal de otros regímenes religiosos.

Más que un pensamiento cristalizado y coherente, es una religión de carácter emotivo y como tal, precisa de una sólida legitimación. Ésta se encontró en el hecho de imputar a Dios la intensidad de la expresión religiosa de los afectos. El Dios de los cristianos desdoblado en tres personas, ha tenido siempre la ventaja de poder realizar una especie de conversación sobre el mundo, un drama del cual Dios representa todas las partes.

“El Espíritu Santo, sobre todo, por ser una forma de divinidad susceptible de ser difundida entre los hombres como un influjo y por ser la forma casi exclusiva en que el hombre moderno pretende encontrar a Dios, ha podido siempre legitimar las ideas o inspiraciones particulares de la vida religiosa” (Wilson; 1970:71).

Conforme se ha ido desarrollando el régimen pentecostal, se ha ido formalizando regulaciones respecto a los dones del Espíritu y al ejercicio de éste. Además, se optaron como modelos adecuados, las regulaciones formuladas por el Apóstol Pablo a propósito de las frecuencias de tales manifestaciones en las celebraciones religiosas. A pesar de la importancia que se le concede al Espíritu Santo, el régimen pentecostal es cristocéntrico en lo que respecta a su compromiso evangélico. Es en nombre de Jesús, el que se invoca en las reuniones, y hay algunas iglesias que bautizan en el nombre de Jesús y no en el de la Trinidad. Jesús se convierte para muchos pentecostales, en un importante símbolo de adhesión afectiva en el modo que es típico de otras iglesias.

Para el régimen pentecostal, lo que dice relación con la salvación ocupa un lugar especial y esencial para alcanzarla: la conversión. Se han impuesto normas bastantes exigentes a sus miembros, se han adoptado los valores dominantes, aunque idealizados del protestantismo.

2.11. Causas de la Prosperidad del Régimen Pentecostal

El régimen pentecostal chileno ha sido tema de minuciosas e interesantes investigaciones. Todas tratan de dar explicación sobre la prosperidad de este régimen en términos de la cantidad de clientela que logra aglutinar. Sin duda, el más difundido estudio sobre el régimen pentecostal, es el de Lalive D'Epinay, El Refugio de las Masas. Otro, aunque no tan conocido pero relevante como el primero, es el J. Tennekes, La Nueva Vida: El Movimiento Pentecostal en la

Sociedad Chilena. Ambos desde distintas perspectivas elaboran explicaciones que permiten entender el auge de este movimiento. Vamos por parte.

El Refugio de las Masas. Lalive D'Epinay, elabora a partir de la historia de Chile, dos vías de aproximación que pretenden explicar el auge del régimen pentecostal. Primero, a través de los factores externos, y segundo, mediante los factores internos. Los factores externos tienen que ver con las condiciones históricas y estructurales de la sociedad chilena y que han ayudado a la expansión del movimiento. Para este autor, el mensaje pentecostal, ha sido eficaz porque ha encontrado como caja de resonancia, el derrumbe de la sociedad tradicional y la posterior radicación de sus miembros en un tipo de sociedad moderna, que ellos desconocen, la perciben como extraña y en consecuencia, sufren en ella. El derrumbe de la sociedad de tipo tradicional sobre la que descansó la dominación oligárquica hizo que sobre la piel de la sociedad nacional, se expresaran los siguientes fenómenos: migración interna, un fuerte desarrollo urbano pero sin industrialización y el sometimiento o el rechazo el estado de marginalidad de las masas populares (Lalive D'Epinay; 1968: 63). Para el autor, lo más relevante es:

“La sociedad chilena, ya en su estructura antigua, de hacienda, hace migrar a los campesinos, y en sus estructuras nuevas, no se caracteriza todavía por el desarrollo industrial, puede ser entonces definida por medio del antiguo concepto de anomia tan caro a Emile Durkheim” (Op. Cit.; 1968: 65)

El concepto de anomia es clave para el autor. Las masas populares (cerca de los dos tercios de la población), viven en función de la imagen de la organización social denominada hacienda. Apoyo de una familia. De un nombre. Hace vivir a un conjunto de familia bajo la esfera paternalista, opresora y protectora a la vez, del hacendado o patrón, cuya autoridad reposa, según Medina Echavarría, sobre la creencia en el poder ilimitado del jefe, y también sobre la creencia de que éste último, no dejará de proteger a cada uno de los miembros de la unidad social, en caso de crisis.

Sin embargo, para el autor no basta la sola existencia de anomia para que aparezca el régimen pentecostal ofreciendo un nomos. Es preciso que la anomia se transforme en un estado de frustración, donde los individuos tomen consciencia de su situación. Las primeras organizaciones obreras, huelgas del proletariado, a principios de siglo, es un indicador del tránsito de la anomia a la frustración. A la protesta contra la anomia.

Dentro de los factores internos para explicar el auge del régimen pentecostal, el autor formula una hipótesis que tiene que ver con las relaciones de continuidad/discontinuidad que une al pentecostalismo con la sociedad chilena. El régimen pentecostal aparece desde ciertos ángulos, radicalmente diferente de la sociedad chilena, y desde otros, muy semejante a ella. Para el autor, el régimen pentecostal se organiza como una gran familia ampliada, cuyo jefe indiscutido es el Pastor. Este último, realiza plenamente el modelo ideal, soñado, de un “patrón”, encarna al padre perdido – o desechado – porque se había descubierto que era injusto. El pentecostalismo, el mismo tiempo, que propone la igualdad de posibilidades (ruptura), reconstituye la antigua sociedad señorial, realizando el ideal de éste en cuanto a dar protección y confianza en las relaciones humanas verticales (continuidad). (Ibid; 1968:71)

La Nueva Vida. Buena parte de la obra de Tennekes, está tensionada por su intento de responder críticamente, el orden de la explicación del auge del régimen pentecostal. Tanto de las tesis de Lalive y de Poblete, ambas muy coincidentes entre sí⁴. Tennekes ubica su reflexión en términos de concebir al pentecostalismo como respuesta a una búsqueda de comunidad. El punto central de sus afirmaciones críticas, está contenido en la discusión y profundización del concepto de anomia, utilizado tanto por Lalive como por Poblete.

En términos generales, para el autor es fácil advertir que el régimen pentecostal, ejerce una fuerza de atracción sobre la clase popular, ya que en ésta se registra un anhelo de comunidad. Pero enfatiza Tennekes, atribuir a ésta causa la expansión del pentecostalismo constituye apenas una explicación parcial. Para el autor, el éxito del régimen pentecostal en los sectores populares se debe a : 1) Que tiene afinidad con las ideas religiosas subyacentes en la cultura popular, especialmente en los relativo a su preocupación por los problemas concretos de cada día, y 2) Dentro del marco de esas ideas religiosas, el pentecostalismo proporciona a sus seguidores una interpretación de la vida y del mundo, absolutamente original.

El primer punto de la afirmación tiene que ver con las relaciones de continuidad que el pentecostalismo encuentra en la religiosidad popular. Es decir, como la religión pentecostal también tiene que ver con problemas inmediatos, tales la salud y el trabajo. Con la diferencia que la solución de esos males se adjudican a la acción directa del Espíritu Santo.

⁴ Ver el texto de J. Tennekes citado en la bibliografía general.

En el segundo aspecto, según nuestro autor, la acción del pentecostalismo termina ejerciendo influencia sobre todos los aspectos de la vida social de los individuos. No sólo se reduce, como la religiosidad popular, a curar situaciones límites puntuales, sino que también opera a nivel de la solución de problemas conyugales, alcoholismo y otros. La vida alcanzada por la conversión significa la ruptura total con la cultura popular y/o étnica. Y esta ruptura se expresa en hechos concretos. La conversión es la vida nueva. Los pentecostales predicán con el ejemplo.

2.12. Comentarios

Un rasgo común cruza las dos obras reseñadas brevemente. Fueron escritas en el periodo que va entre los años 1968 a 1971, en pleno auge del movimiento de masas que presionaba al Estado de Compromiso, en busca de cambios sociales más profundos. Este es un elemento que hay que considerar. La reflexión se realiza en un periodo de gran efervescencia social. En los análisis se deja traslucir el deseo de encontrar una lógica que explique el por qué el crecimiento del régimen pentecostal. Mientras la gran mayoría del pueblo chileno veía el socialismo a la vuelta de la esquina y con él, la cancelación de la miseria. Por otro lado, una minoría respetable, desoía esas profecías y se lanzaba, instrumentos musicales en mano y verdad en los labios, a proclamar la buena nueva, inminente pero de fecha incierta.

El supuesto fondo era que quienes, por diversas razones (pérdida de fe en los proyectos políticos, etc.) habían abandonado esos proyectos, ingresaban al pentecostalismo. El régimen pentecostal, era así, un movimiento de frustrados que acogía en su seno a los desarraigados, no sólo los que venían del campo a la ciudad, sino a aquellos que habían dejado de creer, en los proyectos de trasladar el paraíso a la tierra. Con ello, se reducía el rol del régimen pentecostal, a un mero ejercicio de ofrecer sentido y significado a la vida de aquellas personas.

Los aires democratizadores que soplaban entre la Cordillera de los Andes y el Océano Pacífico, impregnó muchas de las explicaciones de la época. Ahora, se podría decir, en el año 1985, que el incremento del régimen pentecostal, si es que la ha habido, obedece a la sed de participación del pueblo chileno, negada por el Estado Autoritario.

Lalive D'Epinay, auxiliado por la historia del país en "crisis permanente" según Aníbal Pinto, ve en ésta la ambientación del surgimiento del régimen pentecostal.

Su enfoque, sin embargo, “continuista”, explica el auge pentecostal, en la transfiguración simbólica que hace el Pastor del Patrón ante las masas frustradas, ansiosas de orden y de un nomos. Este énfasis, quizás mas psico-social, nos lleva a un terreno difícil de verificar. Las masas populares, tendrían frente al patrón, una especie de complejo de Edipo: siempre añorando el seno materno, por muy dominante y déspota que éste haya sido. De esta forma, el inconsciente de las masas populares lleva a la búsqueda del orden perdido, que por fin se encuentra en el régimen pentecostal. Si aplicamos la misma lógica anterior, podríamos explicar el auge de grandes organizaciones partidarias, diciendo que los líderes del pueblo, encarnan en sí, la figura del patrón, pero radicalizados en la construcción de una utopía en el día de mañana, inminente pero sin fecha aún. Las masas populares tendrían una especie de “nostalgia por el futuro”.

La “Nueva Vida” por su parte, se exime de las consideraciones históricas y centra su discusión en el porqué del éxito pentecostal. Relegando a título de parciales, las explicaciones de Lalive, descubre en la religiosidad popular, el elemento que le permite explicar el auge pentecostal. Sin embargo, siendo la religiosidad popular la clave para Tennekes, no agota la caracterización de ella y menos aún la define. Sólo presenta trazos de ella, pero no logra penetrar a niveles de profundidad que no sea la expresión del culto y de la fe. Valores que la animan tales como la solidaridad y el comunitarismo no se expresan. Igual situación sucede con la llamada cultura popular. Su no explicitación de los elementos que la componen impide visualizar las relaciones entre éstas y la religiosidad popular. Por otro lado, el adjetivo popular nos lleva invariablemente a pensar en lo urbano o en lo proletario, descartando con ello, los elementos indígenas de la religiosidad del pueblo.

2.13. Ética Social del Régimen Pentecostal

Por ética social se ha de entender el conjunto de valores e ideas que se refieren a la sociedad en la que está inserto el régimen pentecostal. En otros términos, es la actitud que tiene este régimen frente al “Mundo”. En términos generales, la ética social del pentecostalismo, está animada por una cosmovisión dualista, es decir, por la dualidad entre Iglesia y Mundo, Cristo y la Sociedad. Para nuestros propósitos, lo que interesa destacar acá es el compromiso del régimen pentecostal frente a la sociedad chilena, es decir, el tipo de actitud. Tanto Lalive como Tennekes, prestan especial atención a este tópico, discutiendo con mayor profundidad las raíces y consecuencias teológicas de esta cosmovisión. Por lo

tanto, nosotros sólo nos limitaremos a exponer brevemente lo que consideramos más relevante para nuestros propósitos. Para ambos autores, la ética social del régimen pentecostal se funda en un alejarse del mundo. Lalive habla de una condena:

“Que el pentecostalismo se constituye en torno de la condenación que dirige contra el mundo, pues éste no será renovado sino con la venida-inminente pero imprevisible del Señor; y en torno a la misión que se da para salvar las almas de este mundo, para ofrecerle refugio temporal de la comunidad” (Íbid; 1968: 163).

También habla de huelga social pasiva, lo que significa que no sólo condenan este mundo, sino que también se apartan de él:

“El pentecostalismo enseña una moral positiva y activa para todo lo que se refiere a la vida del grupo; participar en los cultos y en la Escuela Dominical, ofrecer el diezmo, evangelizar. Desde que se entra en la esfera de la vida privada y familiar, las obligaciones (dar una vida decente a la familia, indicar a los hijos “los caminos del Señor”, etc.) se doblan con prohibiciones (no beber, no fumar, no participar en los “placeres de este mundo”). Finalmente en la vida profesional y pública, la moral enseñada se hace francamente negativa y pasiva: hay que ser sumisos, obedientes y respetuosos hacia las autoridades (ya se trate de las autoridades del Estado, del Patrón y de los Sindicatos), pero la regla de oro es “Tú no participarás”. De este modo, cuanto más escapa la vida del hombre a los medios directos de control de la comunidad, más la moral enseñada toma la forma de prohibición. El grupo goza de una moral de acción y de compromiso; el creyente aislado debe seguir una ética de desprendimiento y de huelga” (Íbid; 1968: 163).

A modo de conclusión, podríamos decir que el régimen pentecostal tiene frente al Estado una posición más que marginal. Es cierto que éste le reconoce su existencia, pero no goza de un reconocimiento social como el que tiene el régimen católico y otro régimen protestante. El Pastor pentecostal es a menudo ignorado por los gobernantes políticos. A nivel de la sociedad civil, por otro lado, su

ubicación es marginal también. Esta situación tendió a acentuarse aún más en el último periodo del Estado de Compromiso (1968-1973), donde la dinámica de la participación social consagraba como principales a aquellos actores comprometidos en la definición del futuro de la sociedad chilena, en base a los dilemas de la época, falsos o verdaderos, pero que polarizaban a ésta. El régimen pentecostal, “al margen del margen” desarrollaba su propia existencia. Sin reconocimiento social por parte del Estado y relegado a un segundo o tercer lugar en la sociedad civil, el régimen pentecostal, parecía condenado a seguir viviendo sin reconocimiento social. Pero la historia la hacen los hombres, el “Día Decisivo”, no se hizo esperar.⁵

2.14. Composición Numérica del Régimen Pentecostal

Precisar la cuantía del régimen pentecostal en Chile, es tarea difícil, sobre todo si contamos con el hecho de que legalmente existen en el país más de 400 grupos. En el contexto latinoamericano, se piensa que del total absoluto, un 5% es protestante. Sociólogos y otros especialistas ofrecen datos contradictorios. F. Houtart, a partir de una proyección estadística fundada en cifras de 1960, dice que los protestantes de América Latina “alcanzan actualmente una cifra de alrededor de 10 millones, lo que constituye menos del 4% de la población total”. Bryan Wilson sostiene, sólo para el caso chileno, alcanzaría un 14% de la población total y que “el domingo en la mañana, en Chile, hay más gente en las Iglesias Pentecostales que en las católicas” (Citado por Humberto Lagos; 1983: 42).

Para muchas instituciones de signo pentecostal, su membresía oscila entre el 10% y el 15%. Sin embargo, Chile no posee un censo que sea capaz de medir la real capacidad de crecimiento del régimen pentecostal. Por otro lado, los datos que entregaremos a continuación están fundados en estimaciones. En esta parte del trabajo, nos apoyamos en el artículo citado de H. Lagos. El siguiente cuadro estadístico muestra la progresión numérica del protestantismo chileno.

⁵ Alusión al libro del General A. Pinochet, donde detalla los preparativos del Golpe Militar de 1973. El libro se llama “El Día Decisivo”:

Chile

Año	Población Total	Evangélicos	Porcentaje	% en relación % protestantes población América Latina
1920	3.785.000	54.800	1.44%	-----
1930	4.365.000	63.400	1.45%	-----
1938				1.98%
1940	5.065.000	118.400	2.34%	-----
1949				4.43%
1952	6.295.000	225.500	4.06%	5.87%
1957				5.20%
1960	7.374.000	425.700	5.58%	-----
1961				11.80%
1970	8.884.000	549.900	6.18%	-----

Para el autor, el cuadro expresa una tendencia sostenida al crecimiento. Su relación porcentual con el protestantismo de América Latina, lo hace ocupar el primer lugar de importancia relativa en el conjunto eclesial reformado. Hacia 1970, pareciera existir una tendencia a la “estabilización” que de ser cierta, podría constituir lo que Humberto Muñoz llama “una disminución relativa”, en una aproximación a una “barrera natural”, que opondría resistencia al crecimiento sostenido del protestantismo chileno. Un problema: los datos sólo llegan hasta 1970, después sólo queda el recurso de las estimaciones y aceptar con dudas, las especulaciones de los líderes protestantes. Los datos más recientes, y que llegan hasta 1979, se refieren a la región de mayor población absoluta: Santiago, la capital. En opinión de Humberto Muñoz:

“Santiago, arquidiócesis de Santiago.

Tiene naturalmente el mayor conglomerado de protestantes de todo el país, y los mayores templos y los mayores centros de irradiación. Sin embargo, su término medio no alcanza al 6.18% del país (Censo Oficial de 1970). Sino, que se mantiene modestamente en un 5.1%. Esto es notable, si se tiene en cuenta la gran cantidad de poblaciones marginales que hay en Santiago, y el fuerte impacto que recibe la población, tal vez superior al resto de Chile, por radio, televisión, predicación callejera, visitas domiciliarias, etc. Por

eso, no nos extraña que haya sufrido un aumento del 54%. No olvidemos que desde la capital se ejerce un notable influjo sobre el resto del país” (Citado por Lagos. Ob. Cit.; 1983: 43)

El cuadro que se presenta es el resultado de la composición entre dos tipos de investigaciones, Centro de Opinión Pública, dirigido por E. Hamuy y el Centro Belarmino, dirigido por Renato Poblete sobre la realidad poblacional protestante.

Año	1958	1964	1970	1972	1973	1979
Porcentaje Protestante	4.0%	5.2%	5.5%	6.8%	8.0%	8.5%

Al oponer los porcentajes del crecimiento del protestantismo en el Gran Santiago, deduce Lagos que si el Censo Oficial de 1970, otorgaba un 5.1% a este tipo de pertenencia religiosa (5.5% según Hamuy), el porcentaje de 8.5% para 1979 atribuido por el Centro Belarmino, demuestra un aumento radical. Ahora si consideramos que la tendencia porcentual histórica de la zona de Santiago es la de mantenerse por debajo del promedio del protestantismo chileno, Lagos afirma hipotéticamente, que la pertenencia a la variante cristiana evangélica debe “estabilizarse” hoy entre un 10% y un 11% de la población. Si se recuerda la afirmación del Padre Muñoz, de que los “mayores centros de irradiación” del protestantismo se encuentran en Santiago, pero oponiéndole el hecho comprobado de que las regiones más importantes de porcentajes relativos, no corresponden a la capital, no es aventurado anunciar, dice el autor, que la tendencia al aumento, propia del protestantismo chileno sigue manteniendo su vigencia.

Censo 1960

Provincias	Población	Protestantes	Porcentaje	Rango
Tarapacá	123.070	3.468	2.8%	21
Antofagasta	215.219	8.801	4.1%	15
Atacama	116.235	3.682	3.2%	19
Coquimbo	308.991	7.079	2.3%	23
Aconcagua	140.543	3.653	2.6%	22
Valparaíso	617.510	26.207	4.2%	14
Santiago	2.437.425	107.005	4.4%	12
O'higgins	259.470	8.710	3.4%	18
Colchagua	158.509	3.705	2.3%	23
Curicó	105.802	5.420	5.1%	10

Talca	206.154	9.768	4.7%	11
Maule	79.736	3.537	4.4%	12

(Continúa de la página anterior)

Provincias	Población	Protestantes	Porcentaje	Rango
Linares	171.350	6.625	3.9%	16
Ñuble	285.639	18.148	6.4%	8
Concepción	539.521	64.491	12.0%	2
Arauco	89.460	13.305	14.9%	1
Bío-Bío	168.718	11.817	7.0%	7
Malleco	174.300	13.984	8.0%	5
Cautín	394.654	38.784	9.8%	4
Valdivia	259.794	27.672	10.7%	3
Osorno	144.005	10.263	7.1%	6
LLanquihue	167.671	9.713	5.8%	9
Chiloé	99.211	2.156	2.2%	25
Aysén	37.770	1.477	3.9%	16
Magallanes	73.156	2.145	2.9%	20
Antártida	202	5		
Totales	7.374.115	411.530	5.6%	

Fuente: Censo Oficial de 1960.

El rubro "Rango", corresponde a la posición relativa de los protestantes, por Provincia, en una clasificación de tipo nacional.

Datos extraídos del artículo de H. Lagos

Lagos entrega otros antecedentes que precisan aún más el perfil de los evangélicos chilenos. Al régimen pentecostal se supone una adhesión del 70 al 80% del total de los protestantes. También es este tipo de iglesias, el más caracterizado por el fenómeno de la atomización.

Por último dice el autor, los Censos Oficiales computan como protestantes a algunos grupos sectarios, como Mormones y los Testigos de Jehová. Sin embargo, estos grupos rechazan esa calificación. Los primeros cuentan con 85.000 miembros aproximadamente; mientras que los segundos tienen cerca de 16.000 miembros activos.

Censo de 1970

Provincias	Población	Protestantes	Porcentaje	Rango	Aumento	Porcentaje	Rango
Tarapacá	174.981	8.257	4.7%	18	4.789	138.1%	1
Antofagasta	251.906	12.377	4.9%	15	3.576	40.6%	8
Atacama	152.616	6.270	4.1%	20	2.588	70.5%	2

Coquimbo	340.215	9.493	2.8%	22	2.414	34.1%	11
Aconcagua	161.262	4.583	2.8%	22	930	25.5%	18

(Continúa de la página anterior)

Provincias	Población	Protestantes	Porcentaje	Rango	Aumento	Porcentaje	Rango
Valparaíso	738.336	35.150	4.8%	17	8.943	34.1%	11
Santiago	3.230.790	164.778	5.1%	13	57.773	54.0%	4
O'higgins	306.870	13.033	4.2%	19	4.323	49.6%	5
Colchagua	168.516	4.898	2.8%	22	1.193	32.2%	15
Curicó	114.654	6.379	5.8%	9	959	17.7%	21
Talca	232.210	13.086	5.6%	11	3.318	34.0%	13
Maule	82.863	4.580	5.5%	12	1.043	29.5%	16
Linares	189.403	9.477	5.0%	14	2.852	43.0%	7
Ñuble	316.962	21.641	6.8%	7	3.493	19.2%	20
Concepción	644.091	89.415	13.9%	2	29.924	38.6%	9
Arauco	98.784	15.278	15.6%	1	1.973	14.8%	22
Bío-Bío	193.508	17.512	9.0%	3	5.695	48.2%	6
Malleco	177.089	13.933	7.9%	5	39	0.3%	24
Cautín	422.810	37.694	8.9%	4	(-)1.090	(-)0.2%	25
Valdivia	277.934	29.564	6.8%	7	1,892	6.8%	23
Osorno	160.159	12.984	8.1%	6	2.721	26.5%	17
Llanquihue	199.314	12.034	6.0%	9	2,321	23.8%	19
Chiloé	111.194	2.912	2.6%	25	756	35.1%	10
Aysén	48,858	2.328	4.8%	16	851	57,6%	3
Magallanes	89.443	2.848	3.2%	21	703	32.7%	4
Antártida	----	----					
Totales	8.884.768	549.904	6.18%		138.374	33.6%	

(*) Fuente: Censos Oficiales

(*) El rubro "Aumento", corresponde a la relación con el Censo Oficial de 1960

Capítulo 3.

Golpe de Estado y Regímenes Religiosos

3.1. Golpe de Estado y Regímenes Religiosos

El colapso de la sociedad chilena producto del Golpe de Estado de septiembre de 1973, alteró drásticamente el tejido social sobre la que se había asentado la convivencia nacional. Es mucho la que se ha escrito sobre este tema para seguir haciéndolo acá. En lo que a nuestro tema interesa, el nuevo escenario social y político del Estado Autoritario, implica el juego de nuevos roles por parte de los dos regímenes religiosos. El desarrollo de este capítulo está marcado por la hipótesis que trataremos de fundamentar en las páginas siguientes.

La hipótesis es: El Golpe de Estado de 1973, por las características que alcanzó, desmovilización sangrienta del movimiento popular y de sus organizaciones, “obligó” al régimen católico que le había otorgado la legitimidad necesaria al nuevo régimen político, a distanciarse del Estado Autoritario. Este distanciamiento significa a veces, el desplazamiento del régimen religioso a la sociedad civil, y desde allí empieza a cuestionar los excesos del régimen político, sobre todo en lo que dice relación con la violación de los derechos humanos, que se producen por la aplicación de la doctrina de seguridad nacional. Este nuevo rol del régimen católico, le significara aglutinar tras de sí a toda la masa popular huérfana de representación por la destrucción de sus organizaciones. De esta forma, el régimen católico se convierte en mediador entre el Estado y la Sociedad civil. Más, lo anterior no significa que ha abandonado su posición en el Estado como legitimador del régimen político. Este rol ambivalente del régimen católico (en cuanto a veces está con el Estado y en otra en oposición) significa que su papel se inscribe más bien en una intención de recambio del régimen, antes que un cambio del Estado burgués. Esta posición ambigua le permite a nivel de la sociedad civil, en base a su influencia moral y al control que ejerce sobre su clientela, hegemonizar al movimiento popular sobre la base de sus propios proyectos como régimen. Su crítica a la violación de los derechos humanos, si bien se inscribe dentro de la misión que señala el evangelio, obedece a otra lógica más terrenal: La de la recapacitación y captación de toda aquella clientela que de una u otra manera le había sido “arrebataada” por el movimiento popular de corte socialista, en el período de auge del llamado Estado de Compromiso. Es la mejor ocasión que ha tenido para hacer “volver a sus ovejas al redil”.

Por otro lado, el régimen pentecostal, reconocido formalmente por el Estado chileno, a través de la separación del Estado y la Iglesia, había vivido una situación histórica de desconocimiento y segregación por parte de las autoridades políticas. Producto del golpe de Estado, el distanciamiento que el régimen católico hace respecto del régimen por los excesos, da la oportunidad, por primera vez en

la historia de ser reconocido socialmente por las autoridades del nuevo Estado. Reconocimiento a cambio de legitimación y apoyo es la fórmula ensayada por ambos regímenes. La introducción del régimen pentecostal al interior de las Fuerzas Armadas, bastiones tradicionalmente católicos será la muestra de este nuevo binomio. Esta nueva alianza es aprovechada por el régimen pentecostal en dos perspectivas. Primero, obtiene el reconocimiento social por parte del régimen político. Y segundo, aparece frente al régimen católico, merced a su nueva ubicación privilegiada, en una mejor situación para su confrontación. Desde esta posición sus ataques al régimen católico alcanzarán mejores resultados.

3.2. Régimen Católico y Régimen Político

La posición del régimen católico frente al régimen militar, puede ser vista en base a tres actitudes: Apoyo, Ambivalencia y Distanciamiento.

Apoyo. El régimen católico una vez producido el golpe de Estado, a través de su jerarquía le concede legitimación al movimiento inconstitucional. En un documento del Comité Permanente del Episcopado “Evangelio y Paz” se dice:

“Nosotros reconocemos el servicio prestado al país por las Fuerzas Armadas al liberarlo de una dictadura que parecía inevitable y que había de ser irreversible (...).

En este sentido, creemos justo reconocer que las Fuerzas Armadas interpretaron el 11 de septiembre, un anhelo mayoritario y, al hacerlo apartaron un obstáculo inmenso para la paz.

Ahora le pedimos que aparten otros obstáculos que se atraviesen en el camino de la patria. Y les pedimos que cuiden de no crear obstáculos nuevos, cometiendo errores que podrían ser irreparables”.

Esta legitimación al régimen militar tendrá su mayor elaboración en Puebla, donde la Iglesia al hacer un diagnóstico de la situación de latino américa coincide con los planteamientos hechos cinco años atrás por la Iglesia chilena.

“Estos regímenes (los militares) han surgido en muchas partes como reacción al caos económico y social que amenazaba la convivencia ciudadana allí donde el tejido

social estaba seriamente estropeado. Ninguna sociedad resiste el vacío de poder. Frente a la tensión y al desorden, se considera inevitable el recurso a la fuerza” (“La Evangelización es el presente y futuro de América Latina” III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Puebla. México 1978. Documento de Consulta a las Conferencias Episcopales. CELAM. p. 41 n. 174).

Es fácil advertir la línea de análisis que hace el régimen católico para explicar la génesis de los regímenes militares. Explicación que no profundiza en las condiciones estructurales de América Latina, y que tipifica como “caos económico y social” las experiencias destinadas a transformar el orden vigente. Más que un análisis es una especie de apología que concede legitimación a este tipo de regímenes. En el fondo, la idea que subyace es que el régimen católico vio en los regímenes militares, la posibilidad de su sobrevivencia, según ellos amenazados por una “dictadura marxista que parecía inevitable”. Sin embargo, el precio de tal sobrevivencia la debía pagar con un apoyo irrestricto al régimen militar, y la legitimación al origen del Golpe de Estado es uno de los precios.

Ambivalencia. El régimen religioso ha legitimado la ruptura con el Estado de Compromiso, sin embargo, esta ruptura ha significado violaciones de los derechos humanos. La ambivalencia del régimen católico se sitúa en el nivel de que habiendo otorgado legitimación de origen, debe establecer críticas a los excesos, a fin de “humanizar la dominación”, pero, en lo esencial, la crítica a la violación de los derechos humanos, no significa ruptura. Las críticas siguen realizándose al interior del propio sistema, y en su primer tiempo sólo a nivel de conversaciones privadas entre algunos obispos y gobernantes, para después hacerse públicas. Conjuntamente con lo anterior, (discurso de crítica a los excesos del régimen) el régimen religioso dirige su voz a la sociedad civil, en términos de la “reconciliación y de la paz”. La idea es encontrar un consenso social que tiene por objeto reducir los conflictos. Pero el consenso que se proclama está en base al sistema de dominación imperante, sobre el status quo. Este juego del régimen religioso, desde cierto punto de vista, obedece a una lógica del régimen católico que tiene por finalidad estar presente tanto a nivel del Estado como de la sociedad civil. Sin interlocutores competitivos (destrucción de los partidos políticos), el régimen político posee el monopolio de la representación social. Su crítica a la violación de los derechos humanos, lo hace ser “la voz de los que no tienen voz”, y su mensaje de reconciliación y paz dirigido a la sociedad civil, actualiza su alianza con el régimen militar.

“Los chilenos nos queremos porque somos hermano, hijos de un mismo padre; por eso nos ayudamos y servimos los unos a los otros, y repartimos equitativamente entre todos lo poco o mucho que tenemos (...). Porque somos todos iguales en origen y dignidad, nos escuchamos y nos respetamos los unos con los otros” (Evangelio y Paz)

Distanciamiento. Distanciamiento no es ruptura, sólo es tomar reservas frente a las acciones del régimen militar. Estas reservas parten a un primer lugar, por el hecho de que el régimen religioso ve amenazada su existencia como tal. La acción de éste en la defensa de los derechos humanos; en la inauguración de proyectos humanitarios financiados desde el exterior, hace que el régimen político constantemente los acuse de estar “infiltrados por el marxismo- leninismo”. La tensión se mantiene a nivel de los excesos cometidos en la represión. El régimen religioso trata de mantener buenas relaciones con los gobernantes, pero éstas decaerán en la medida, a juicio de los Obispos, los intereses del régimen están en peligro; cuando se teme por la vida o seguridad de los clérigos. Este ha sido por lo general, el motivo que ha tenido la jerarquía para denunciar la estructura de opresión que afecta a toda la sociedad. En términos generales, el distanciamiento del régimen religioso obedece más que a nada, a que en opinión de éste su existencia como régimen está en peligro. Luego, está la violación de los derechos humanos.

3.3 En busca de la clientela perdida.

La aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, es el punto de mayor divergencia entre el régimen religioso y el régimen político. Al respecto, la Iglesia dice:

“The actions which denounce and condemn are not isolated incidents. They are part of an overall process or system...which threatens to impose itself relentlessly throughout Latin American. By a constant appeal to national security, a model of society is being consolidated which takes away basic liberties, runs roughshod over the most fundamental rights and subjugates citizens to dreaded omnipotent police state...”

The Church cannot remain passive or neutral in face of such a situation. The legacy which she has received from Christ demands that she speak out in favor of human dignity and for the effective protection of liberty and a rights of the person”

(Declaración del Comité Permanente del Episcopado. Santiago. Agosto de 1976. Citado por B.H. Smith; 1980: 20)

La práctica de esta doctrina implica la constante violación de los derechos humanos, a la que el régimen católico saldrá en defensa. Esta defensa, sin embargo, tiene la racionalidad de la conquista y de la reconquista de la clientela que en época de ascenso del movimiento popular le fue sustraída por los partidos de izquierda. Bien se podría hablar de una crisis de hegemonía por parte del régimen católico, y ésta cubre aproximadamente desde el año 1940 a 1973. Hasta este último año, el movimiento popular es relativamente autónomo respecto de régimen religioso. Es posible tipificar este periodo como de “secularización política”, por cuando el movimiento social define sus proyectos de sociedad con distancia considerable del régimen religioso. Más, lo que importa destacar aquí es lo siguiente: el régimen católico se hallaba cada día más huérfano, producto de la movilización social y política, del sustrato popular que históricamente ha buscado para definirse como “Iglesia de los Pobres”. En el clímax de la movilización social y política pre-golpe, en la disputa por el destino de la sociedad chilena, la voz del régimen religioso no tenía la efectividad para “controlar” a las masas populares. Otros actores sociales (el régimen político, los partidos políticos, etc.), eran más efectivos a la que vez que encarnaban las aspiraciones del pueblo por un cambio radical de sociedad.

La situación posterior al golpe militar significa para el régimen religioso, una magnífica oportunidad para la conquista y reconquista de su clientela. Al cobijo de los programas humanitarios (Comedores Abiertos, Bolsas de Cesantes, etc.), éste régimen tiene la ocasión de hacer llegar su mensaje en un ambiente marcado por la frustración, la desesperanza y el desamparo. El incremento de los laicos, especialmente de aquellos con simpatías con la izquierda, evidencia lo anterior. Por otro lado, si bien mucha gente no participa de los sacramentos, al participar en otras actividades, significa reconocerle al régimen como la única estructura que otorga alivio a los chilenos que sufren represalias del régimen militar. Ello implica la renovación de los lazos emocionales con la Iglesia, y en otros, volver a encender la fe religiosa. Esto, fue muy aprovechado por el régimen religioso para crear círculos de Estudios Bíblicos, Programas de Catequesis, Oraciones en Grupos, y otras actividades destinadas a recuperar la clientela perdida. Así el régimen religioso otorga amparo a cambio de que escuchen su mensaje. Las

relaciones de dominación sobre la clientela, se consolidan por el imperativo de la protección.

3.4. Entre el Estado y la Sociedad Civil

La destrucción de los órganos de mediación entre Estado y Sociedad Civil, se traduce en un vacío que será ocupado por el régimen católico. Este viene a representar al pueblo frente al Estado. Sin embargo, este acto de ser “la voz de los que no tienen voz”, implica, ni más ni menos, que el régimen religioso recogerá y hará suyo sólo aquellas demandas del pueblo que se inscriban en su proyecto, y dejará de lado todas aquellas demandas que postulen un cambio radical en el modo de dominación. De este modo, el rol mediador del régimen católico, significa pérdida de autonomía por parte de los sectores populares más afectados por la acción política del régimen. Este rol dentro de la sociedad civil, significa para el régimen católico, legitimarse ante su clientela. De esta forma, sus críticas a los excesos y su labor evangelizadora de los pobres, la legitima como “Iglesia de los Pobres”, tan afanosamente buscada después de Medellín.

En términos del proyecto del régimen religioso, al ser mediador entre la Sociedad Civil y el Estado, obedece a la racionalidad de eliminar la dimensión militarista del régimen (Doctrina de la Seguridad Nacional), y un cambio del modelo económico, pero un cambio radical del modo de dominación capitalista. El proyecto de la Iglesia, es seguir en un Estado burgués, donde desaparezcan las tensiones que hoy se producen y donde la existencia del régimen católico, está en peligro. Peligro que este régimen visualiza bajo un Estado Socialista. De allí, el rol jugado por la jerarquía en la promoción, el año 1983, de un dialogo entre la llamada “oposición democrática” y el régimen militar. Frente a esta estrategia, el movimiento popular dependiente de la Iglesia, seguirá perdiendo su autonomía. Es el precio que se debe pagar por la protección.

3.5. Régimen Pentecostal: En busca del reconocimiento

“La Iglesia Evangélica chilena está de pláceme, porque por primera vez en la historia de más de 100 años de existencia, un Jefe de Estado recibe en pleno a sus directivos, pastores y líderes, valorando de esta manera la fuerza espiritual viva

constituida por el 15% de la población chilena” (Posición Evangélica, órgano del “Consejo de Pastores”)

Habiendo otorgado legitimidad de origen al Golpe de Estado, el régimen católico se distancia del régimen político. Este, al no tener el apoyo incondicional de aquel, busca el apoyo de otras iglesias cristianas. El año 1974, diferentes iglesias evangélicas, sobre todo de tipo pentecostal, se reúnen en la sede del Gobierno para manifestar su apoyo al régimen militar. Allí nacerá el “Consejo de Pastores”, fundado oficialmente el 15 de julio de 1975 y cuya labor primordial es coordinar como cuerpo, las relaciones entre las Iglesias, integrantes de dicho consejo y el Gobierno Militar. A partir de ese hecho se empiezan a crear una serie de acontecimientos que marcan la dinámica de cooperación entre estas iglesias evangélicas. Entre éstas, se encuentran las dos más grandes de tipo pentecostal: La Iglesia Metodista Pentecostal (Jotabeche), y la Iglesia Evangélica Pentecostal, ambas con una historia común, a partir de 1910. La lógica de fondo que anima a estas iglesias integrantes del “Consejo de Pastores”, es su afán de lograr un reconocimiento por parte del régimen militar, a cambio de legitimidad y apoyo. Por otro lado, su acción se inscribe en tratar de frenar las acciones que el régimen católico realiza cuestionando los excesos del régimen militar. Fue así que el día 13 de diciembre de 1974, alrededor de dos mil quinientas personas evangélicas, se dieron cita en el edificio “Diego Portales”. La mayoría de los asistentes pertenecían a iglesias pentecostales. Este acto fue saludado por Pinochet, quien dijo:

“Esto está demostrando que en Chile existe libertad de conciencia y que todas las iglesias son igualmente respetables. Tengan la certeza de que siempre estaré junto a ustedes” (Lagos; 1978: 34)

Lo que llama la atención de este acto de pública e incondicional adhesión al régimen militar, es que los protagonistas de tal acto, son fervientes partidarios de la separación Iglesia-Estado. La prensa oficialista titulaba así: “Amplio respaldo brindaron las iglesias evangélicas al General Augusto Pinochet Ugarte” (La Tercera de la Hora. 13/12/74)

Entre algunas de las declaraciones de los obispos evangélicos, encontramos:

“ La labor de la iglesia evangélica ha sido generalmente ignorada por mezquinos intereses...Hoy hacemos un alto en el camino para dar testimonio de nuestra gratitud a Dios por habernos liberado del marxismo a través del pronunciamiento

de las Fuerzas Armadas, a las cuales reconocemos como el muro de contención levantada por Dios contra la impiedad atea...” (Pedro Fuentes. Citado por Lagos; 1978: 38)

Más adelante, otro pastor:

“El pronunciamiento de las Fuerzas Armadas, en el proceso histórico de nuestro país, fue la respuesta de Dios a la oración de todos los creyentes que ven en el marxismo la fuerza satánica de las tinieblas en su máxima expresión...” (Pastor Ramírez; Ibid. 38)

Es fácil advertir la línea mesiánica que corre por todo el discurso de los evangélicos. Mesianismo que va a ser recogido también por Pinochet:

“Ustedes deben saber que el movimiento del 11 de septiembre fue especialmente dirigido a salvar la parte espiritual del país, porque estábamos cayendo en el marxismo materialista, donde se pierde lo más grande que tiene el hombre, que es la parte espiritual...” “Es así que quien analiza el pronunciamiento militar de 1973 y estudia casualmente como se produjo, llega al convencimiento que allí estuvo presente la mano de Dios...” (Ibid; 78)

Es notable el parecido de la cosmovisión del General Pinochet con la del régimen pentecostal, en términos de la dualidad materia y espíritu.

Otro problema al interior del fragmento espectro protestante chileno, es el llamado “Consejo de Pastores”, que sólo agrupa a una treintena de iglesias, frente a otras 400 que tienen existencia legal y otra centena que sólo existe de hecho. Tanto el gobierno como el “Consejo de Pastores”, se empeñan en hacerlo aparecer como el único representante del mundo evangélico. Como indicador de esta situación, nace en Chile, el 26 de noviembre de 1974, la “Asociación Evangélica de Chile” (AIECH), y que no posee relaciones con el “Consejo de Pastores”, al contrario, sus vínculos son conflictivos.

La acción del régimen pentecostal no permanece ajena a los intereses del régimen católico. Es así, como el Obispado Católico, en una declaración off the record, hizo declaraciones sobre el apoyo evangélico al régimen político. Las declaraciones se

conocieron por parte de un periodista que omitió la petición de reserva. El Obispo manifestó:

“Pienso que, por lo menos los grupos evangélicos que han hecho esta inauguración (se refiere a la Iglesia Metodista Pentecostal)...y todo lo demás...han cometido un error táctico, estratégico, pastoral...como se quiera llamar...de grandes proporciones...no son las grandes iglesias, sino las sectas populares...tienen un complejo de inferioridad. Querían tener una catedral y querían tener reconocimiento oficial...Yo creo que ellos, como se dice en la Biblia, cambiaron la progenitura por un plato de lentejas. Y lo van a pagar muy caro.

...Han perdido el respaldo popular...si el reconocimiento oficial fuera de alguna ayuda...Creo que en algunos sectores del gobierno pareciera que hubieran querido arrastrarnos el poncho con los evangélicos...como diciendo...el gran enemigo son los evangélicos...así que ahora...para que vean... no nos hicieron misas ustedes...entonces nosotros hacemos un Te Deum Evangélico” (Ibid; 50)

Este fue un hecho oficial, que marcó a nivel público un conflicto entre ambos regímenes religiosos en confrontación con el régimen político. La ausencia o el vacío dejado por el régimen católico, al distanciarse del régimen político, lo vino a llenar el régimen pentecostal.

3.6. Los Te Deum Evangélicos.

Hasta antes de la realización del primer Te Deum Evangélico, el monopolio de su realización lo tenía la Iglesia Católica. Un acto que en honor a la gesta de la independencia, renueva la alianza entre ambos regímenes. Pero, a partir del 14 de septiembre de 1975, se realiza bajo el auspicio del “Consejo de Pastores”, el Primer Te Deum Evangélico, que no cuenta, sin embargo, con la adhesión de la “Asociación de Iglesias Evangélicas de Chile” (AIECH). Estos, desautorizan el evento manifestando que el “Consejo de Pastores” no los representa. A este primer acto, asistió el General Pinochet y miembros de su gabinete. En esta ocasión, el Pastos Francisco Anabalón, expresó:

“Demos gracias a Dios por nuestros gobernantes, hombres idóneos, formados en la mejor escuela del patriotismo y de profunda inspiración cristiana...Demos gracias a Dios porque las calumnias y diatribas que se siembran en el extranjero en contra de nuestra patria carecen de todo fundamento...Pedimos al Altísimo, quien es Rey de Reyes y Señor de Señores, que fortalezca y dirija a su siervo Augusto, Jefe de Estado, a los miembros de la Honorable Junta de Gobierno, a todas sus colaboraciones” (Ibid: 54)

El segundo Te Deum Evangélico se realizó el día 12 de septiembre de 1976, y es también organizado por el “Consejo de Pastores”. Esta celebración fue transmitida por radio y televisión a todo el país. El tercer Te Deum, se efectuó el día 17 de septiembre de 1977. El pastor Javier Vásquez de la Iglesia Metodista Pentecostal de Jotabeche, declaraba:

“Antes del 11 de septiembre de 1973, oramos diariamente, hasta las cuatro de la mañana, para que las Fuerzas Armadas asumieran el poder y pusieran fin al caos. Fuimos los primeros en dar apoyo al gobierno. Y no nos hemos arrepentido...”

El próximo 17 de septiembre a las 10:30 horas, se efectuará en la Catedral Evangélica de Alameda, un servicio de acción de gracias por la Patria. Y por nuestros gobernantes.

Un alto general de la República, incluso es feligrés de la Catedral Evangélica de Alameda con Jotabeche. Es evangélico practicante como lo son todos los que tienen esa creencia.” (Ibid: 76)

3.7. El Régimen Pentecostal y Fuerzas Armadas

El apoyo y reconocimiento oficial que da el régimen militar al régimen pentecostal, se traduce en un “abrir las puertas” de las Fuerzas Armadas a esta religión. “La Iglesia Uniformada”, que se integra por: a) Personal Evangélico del Ejército (“Iglesia Evangélica Militar”); b) Personal Evangélico de la Marina (“Iglesia Evangélica Flotante”); c) Personal Evangélico de la Fuerza Aérea (“Iglesia

Evangélica Fuerza Aérea”) y d) Personal Evangélico de Carabineros (“Iglesias Evangélicas Policial”). Estas organizaciones evangélicas se agrupan en la llamada “Misión Evangélica Uniformada de Chile”, cuya creación se remonta al 25 de mayo de 1967. Es una organización “interdenominacional e inteinstitucional”, que dice reunir en 1978 y gracias a la colaboración prestada por las autoridades militares, un promedio de 12% del total de los miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros, porcentaje que en zonas militares del sur (Concepción y otras) se elevaría a un 35%.

En una publicación de la revista “Armas y Servicios del Ejército”, N. 9 de Mayo y Agosto de 1977, en un artículo titulado “¿Qué es la Biblia?” (p.95), se expresa en un párrafo: La Palabra de Dios en las Fuerzas Armadas:

“En las Fuerzas Armadas y especialmente en el Ejército se han entregado Biblias y Nuevos Testamentos por miles en los últimos años, habiendo recibido un ejemplar desde el soldado más antiguo de nuestro país, nuestro General AUGUSTO PINOCHET UGARTE, quien manifestó al recibir la suya: “Cuando estoy cansado, la lectura de este libro me ofrece alivio e inspiración”

En nuestras reparticiones, Escuelas y Unidades, se entregan con profusión porciones de la Biblia y Nuevo Testamento” (Ibid: 29)

En breve, todas estas acciones de abrirse al credo pentecostal al interior de las Fuerzas Armadas, obedecen, como ya hemos dicho, a la lógica de la prestación apoyo/reconocimiento entre ambos regímenes.

Finalmente, el cuadro que presentamos, se desprende de la lectura de los textos citados en las páginas precedentes. Se percibe claramente el contenido “religioso” o la lectura evangélica que los pentecostales hacen de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Y la lectura militarista que el régimen político hace del cristianismo. Todas estas lecturas están marcadas por la “feliz ruptura”, que conducida por la mano de Dios, hizo Pinochet, del Estado de Compromiso.

Seguridad Nacional	Ideología Foránea
<p data-bbox="380 264 737 331">Nacionalismo/Militarismo Cristianismo</p> <p data-bbox="526 373 591 405">Dios</p> <p data-bbox="526 447 591 478">Vida</p> <p data-bbox="505 520 612 552">Espíritu</p> <p data-bbox="513 594 604 625">Orden</p> <p data-bbox="363 667 753 699">Iglesia Nacional Evangélica</p> <p data-bbox="513 741 604 772">Patria</p> <p data-bbox="500 814 617 846">Libertad</p>	<p data-bbox="954 264 1175 296">Marxismo Ateo</p> <p data-bbox="1019 373 1110 405">Satán</p> <p data-bbox="1013 447 1117 478">Muerte</p> <p data-bbox="1008 520 1122 552">Materia</p> <p data-bbox="992 594 1135 625">Desorden</p> <p data-bbox="873 667 1256 735">Iglesia Foránea (Católica y Romana)</p> <p data-bbox="992 777 1135 808">Antipatria</p> <p data-bbox="987 850 1140 882">Esclavitud</p>

Capítulo 4

A modo de Conclusión

4.1. A modo de Conclusión

Varias razones nos han eximido de considerar un aspecto que puede ser esgrimido como una crítica sustancial a este trabajo: Es la consideración del movimiento social, de su composición y recomposición al margen de los regímenes religiosos, sobre todo del católico.

En este aspecto debemos explicitar una crítica al concepto de clientela utilizado a lo largo de este trabajo. Lo hemos usado en relación directa al régimen que lo acoge, y no lo hemos ampliado a otros aspectos o ámbitos de la sociedad. Frente a la sociedad chilena, la clientela no agota su existencia en la vida religiosa, sino que a través de ésta, proyecta sus demandas tal como lo hemos visto en el capítulo anterior. (Gracias a un régimen religioso que lucha por recuperar su base social). Todo ello hace que el concepto de clientela sea más dinámico (por sus vinculaciones al régimen que excede la protección religiosa y desborda lo social, cuestión que no sucede en sociedades donde la realidad política es más estable, piénsese en algunos países de Europa por ejemplo) y multiforme (en el sentido, de sus componentes diversos, como el origen social y económico, y con una praxis política avalada por una tradición histórica de movilización popular, etc.). Igual situación cabe para el régimen religioso que debe desempeñar, en nuestra sociedad, un rol que los regímenes religiosos no desempeñan en otras situaciones marcadas por el orden: la mediación, la representación, etc.

Otra razón de tipo político obedece a las características de la realidad nacional. Desde el año 1973 al 1983 estuvo marcado por una fuerte dependencia de la clientela con respecto al régimen católico. La idea es que la clientela en Chile, no logra articularse como movimiento social, es decir, con sus propias organizaciones y representantes, con un proyecto de liberación propio, y poseyendo imágenes y representaciones que lo especifiquen como tal y una historia de lucha que los caracteriza. Esta incapacidad de la clientela para devenir en movimiento social, tiene al menos tres causas:

- 1.- La destrucción de sus órganos de representación y la relativa “incapacidad” para crear otros.
- 2.- La situación política del país, caracterizada por la represión y el control estricto de las actividades políticas opositoras.
- 3.- La dependencia y pérdida de autonomía al transferirle su representación y protección al régimen católico.

Sin embargo, la propia dinámica de la sociedad chilena iba gestando el momento de la aparición de un movimiento social, aunque no del todo articulado, que empezó a recuperar su voz y su lenguaje, y su estilo de expresar sus demandas. Sobre esto nos extenderemos un poco.

4.2. Las Jornadas de Protesta Nacional: Hacia la recuperación de la voz (14 de Mayo de 1983).

El reflujo de las organizaciones populares dejó de ser tal. Lentamente empiezan a aparecer los primeros gérmenes que dan cuenta de la existencia de organizaciones populares autónomas del régimen católico. De partidos políticos de corte socialista. Todos ellos decididos a ocupar su lugar en la sociedad civil, negado por el régimen político y ahora ocupado por el régimen católico. La amplitud de la crisis en que se debate el régimen político, va creando las condiciones propicias para que aparezca sobre la arena política el vasto movimiento social después de una década de ausencia. El régimen católico que había administrado el descontento va siendo sobrepasado por la movilización popular. El pueblo se va reconociendo en sus propias organizaciones y líderes.

A partir de la Primera Protesta Nacional (14/5/83), la clientela abandona los templos y se lanza a la calle, con su propia voz exige democracia. La aparición de los partidos políticos, de izquierda y de derecha, viene a ocupar el rol de la mediación política, aunque no aceptado por el régimen político, funciona de hecho. El rol del régimen católico se reduce ahora a la mediación, pero entre el Gobierno y la Oposición. Este nuevo rol del régimen católico, sumado al cambio de Arzobispo (Juan Francisco Fresno reemplaza a Raúl Silva Henríquez) viene a consolidar este nuevo papel. Ubicado por “encima “de las diarias contingencias, deja en responsabilidad de los actores políticos la discusión sobre estos problemas, aunque su voz siempre implica un apoyo a tal o cual actividad. Su condena a la violencia “venga de donde venga “es un ataque también a las organizaciones de izquierda que no creen en el diálogo con el régimen político, y que ven en ésta actitud un freno a la movilización popular que busca el cambio de régimen.

Lo cierto es que el apoyo que el régimen católico presta al llamado diálogo (se realiza en casa de J. F. Fresno) esconde la lógica de evitar una solución al problema nacional que implique el recurso de la violencia, y que por lo tanto, ponga en duda los mecanismos de reproducción de la sociedad y del propio régimen católico. El fracaso del llamado “diálogo” sitúa al régimen católico en una

nueva situación que contribuirá a distanciarse del régimen político. Todo ello agudizado por los ataques que sufre el régimen religioso, cuyas expresiones más agudas son la muerte de un sacerdote francés por parte de Carabineros, y el atentado con explosivos que destruyó una Iglesia en Punta Arenas.

El diálogo no logró actuar como muro de contención a la movilización popular. Su fracaso agudizó el momento político. Ello permitió crear nuevos vínculos entre el régimen religioso y las masas populares. Estas gozarán de una autonomía relativa gracias al apareamiento de los partidos políticos, y de otras organizaciones populares, creadas bajo el amparo del régimen católico, pero dirigidas por actores radicales de éste. Los Comités de Cesante, Movimiento Contra la Tortura, etc. Por otro lado, los ataques contra el régimen católico por parte del gobierno agudizan en aquellos su distancia de éstos, La suspensión de los Te Deum en tres zonas de Chile, el pasado 18 de Septiembre de 1984 es un indicador de ello. Esta situación llega a su máxima expresión, el pasado año a través de la implantación del Estado de Sitio, y con el llamado del Arzobispo a orar por Chile en un ayuno nacional.

La implantación del Estado de Sitio parece revivir la situación post-golpe del 1973 al 1980 aproximadamente, caracterizado entre otras tantas cosas, por la frustración y la orfandad, y en la que el régimen católico juega un rol de importancia. Sin embargo, en la actualidad el movimiento social ha logrado desarrollar una estrategia de supervivencia derivada del aprendizaje de la "cultura de la clandestinidad", lo que le permite no depender excesivamente del régimen católico. La protección y asesoría legal serían los vínculos exclusivos. La construcción de un conglomerado opositor de centro-derecha hegemónico por la Democracia Cristiana y relativamente permitido por el régimen político, contribuye a que el régimen católico se sitúe por "encima" de las contingencias, hasta cuando sus intereses y existencia como régimen no se vean en peligro.

4.3. Y el régimen pentecostal.

La alianza entre régimen político y régimen pentecostal, a través del Consejo de Pastores, deja de funcionar en la dinámica que lo caracterizó sobre todo a nivel de los Te Deum y de la publicidad que lo acompañó.

El régimen católico concede legitimidad a la Constitución de 1980. Esta se llevó a cabo en un Te Deum al que asistió el Gobierno Militar. Se realizó en marzo de 1981., y tuvo características económicas (excepto la participación del régimen pentecostal). El Arzobispo Cardenal Raúl Silva Henríquez, lo realizó aduciendo

que sólo cumplía una “tradición histórica”, pero a cambio de ello exigía al representante del gobierno que no realizaría otro Te Deum Evangélico. Esta actitud del régimen católico podría interpretarse como un intento de romper la presencia evangélica a nivel del Estado, y más que nada la voluntad de llenar el vacío dejado por el distanciamiento, y que a juicio del régimen católico podría ser llenado de nuevo por ellos, ya que la nueva Constitución fijaba un plazo para el “retorno a la democracia”, cuestión ésta exigida por el régimen católico.

No obstante, y solo a nivel oficial, las relaciones entre régimen político y régimen pentecostal (Consejo de Pastores) no se han caracterizado por la intensidad y publicidad que tuvo antes. Sin embargo, el régimen político ha seguido prestando su colaboración a éstos, pero de una forma tal que no agudice aún más sus conflictos con el régimen católico. Lo cierto, es que el régimen político le interesa más el apoyo del régimen católico que el pentecostal. Esto obedece más que nada, a la indiscutible presencia histórica del catolicismo en Chile, que aglutina al 80% de la población nacional.

Finalmente, el clima político que vive la sociedad chilena, donde la base de apoyo del régimen militar se estrecha cada vez más. La presión internacional se intensifica, y los efectos de la crisis económica se dejan sentir drásticamente. La crisis moral desdice el mentado patriotismo imputado a los gobernantes, nos permite aventurar que cualquier apoyo público al régimen político por parte del régimen pentecostal, equivaldría a un verdadero “suicidio religioso”, por cuanto aparecería apoyando a un régimen condenado por la mayoría del pueblo chileno. Sólo una obstinación podría llevar a este régimen religioso a continuar con sus prácticas de legitimación.

Bibliografía

- ALFONSO, Luis Alberto
1978 : Dominación Religiosa y Hegemonía Política. Punta de Lanza. Bogotá. Colombia
- BAX, Mart
1983 : "Us" Catholics and "Them" Catholics in Dutch Brabant: The Dialect of Religious Factional Process". Anthropological Quarterly. Vol. 56. Pp. 167-179
- BAX, Mart
1984 : "Religious Infighting and the formation of Dominant Catholic Regime in Southern Dutch Society". To be published in Social Compass.
- BERGER, Peter
1969 : El Dósel Sagrado. Elementos para una sociología de la Religión. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.
- BORRAT, Hector
BUNTING, Aldo
1973 : El Imperio y las Iglesias. Colección Dependencia. N.7. Edit. Guadalupe. B. Aires. Argentina.
- BUNTING, Aldo
1973 : Religión-Enajenación en una Sociedad Dependiente. Edit. Guadalupe. B. Aires. Argentina.
- CLERC, J.P. y otros.
1977 : Sobre la Iglesia y la Seguridad Nacional en América Latina. Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África. Madrid. España.

- GARRETÓN, Manuel A.
1983 : El Proceso Político Chileno. FLACSO. Santiago. Chile
- GOROSTIAGA, X. (Ed)
1979 : Para Entender América Latina. EDUCA. Centro América.
- HINKELAMMERT, Franz
1977 : Ideología de Sometimiento. La Iglesia Católica frente al Golpe: 1973-1974. Dpto. Ecuménico de Investigaciones. EDUCA.
- KRUMWIEDE, Heinrich-W
1971 : La Transformación del papel socio-político de la Iglesia Católica en América Latina. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Santiago. Chile
- LAGOS, Humberto
1978 : La Libertad Religiosa en Chile. Los Evangélicos y el Gobierno Militar. Tres Tomos. Edición restringida.
- LAGOS, Humberto
1983 : “Los Evangélicos chilenos, actores sociales contradictorios” en Revista Chile-América. Ns. 86- 87.
- LALIVE, Cristián
1968 : El Refugio de las Masas. Editorial del Pacífico. Santiago de Chile.
- LALIVE, Cristián
1968 : “La Conquista Pentecostal en Chile”. En Revista Mensaje. N. 170.
- LALIVE, Cristián
1972 : “Sociedad Dependiente. Clases Populares y Milenarismo” en CEREN. U. Católica. Santiago.

- LALIVE, Cristián
1975
- LOZADA, Salvador y otros
1983
- MUÑOZ, Humberto
1975
- O'DONELL, Guillermo
1978
- RICHARD, Pablo
1978
- SMITH, Brian
1980
- TENNEKES, J.
1985
- TROELSH, Ernest
1976
- : Religion, dynamique sociale et dépendence. Les mouvements protestants en Argentine et au Chili. Mouton-Paris.La Haye.
- : La Ideología de la Seguridad Nacional. El Cid Editor. B. Aires. Argentina.
- : Nuestros Hermanos Evangélicos. Editorial de la U. Católica. Santiago. Chile
- : "Apuntes para una teoría del Estado". Revista Mexicana de Sociología. Año XL. N. 4. UNAM. México.
- : "América Latina: El rol político e Histórico de la Iglesia". Nueva Sociedad. N.36. Venezuela.
- : Old allies, new opponents: The Church and the military in Chile. 1973-1979. Working Papers. N. 68. The Wilson Center. Washington. USA.
- : La Nueva Vida: El Movimiento Pentecostal en la Sociedad Chilena. CIREN y Free University. Holanda.
- : El Protestantismo en el Mundo Moderno. FCE. México.

VILLELA, Hugo

: Iglesia y Proceso de Democratización en América Latina. Algunas consideraciones a partir de la situación chilena.
No indica procedencia.

WAGNER, Pedro
1963

: ¡Cuidado! Ahí vienen los pentecostales. Editorial Nueva Vida. Miami. Estados Unidos

WILSON, Bryan
1970

: Sociología de las Sectas Religiosas. Ediciones Guadarrama. España